



Gobierno de
Chilpancingo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

4.7.5. Programa Operativo Anual (POA) de los programas que se hayan modificado al cierre del ejercicio fiscal que se informa, integrado en un solo documento y observando los aspectos incluidos en los artículos 29, 31, 34, 35 y 36 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.



POA FINAL



N. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHIMALAPANGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)



ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE TEMÁTICO 3 Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Objetivo 3.16 Rediseñar la Estrategia Operativa basada en la aplicación de criterios de actuación, procesos y procedimientos homologados, y en una coordinación efectiva con instituciones federales y municipales, para fortalecer las capacidades, optimizar esfuerzos y recursos

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.16.2 Impulsar el fortalecimiento de las policías municipales, para atender las necesidades en materia de seguridad pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.16.2.1 Impulsar el fortalecimiento a las municipalidades en los rubros de profesionalización, red de telecomunicaciones, evaluación y control de confianza en sus cuerpos policíacos.

3.16.2.6 Construir en la formación y capacitación de los cuerpos operativos de tránsito, seguridad pública y protección civil municipales, organismos de conocimientos jurídicos, derechos humanos, perspectiva de género, seguridad pública, educación vial; con el propósito de disminuir la incidencia de delitos en un marco de proximidad social.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2024

EJE I Democracia Participativa e Inclusión

Proponer las actualizaciones de los reglamentos para implementar el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, con la finalidad de regular los procedimientos para la imposición de sanciones a elementos policíacos, fortalecer la prevención de delitos e incrementar la confianza de la población en las instituciones de Seguridad Pública.

Programa 1. Sistema Integral y Profesional de la Seguridad Pública

Profesionalización de los cuerpos de la Seguridad Pública Municipal.

- LÍNEAS DE ACCIÓN:
- 1.1 Gestionar y otorgar las capacitaciones en materia de Derechos Humanos, Desarrollo Humano, Primeros Auxilios y Prevención del Delito a los elementos operativos que integran el Área de Seguridad Pública.
 - 1.2 Realizar convenios con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Cruz Roja y la Universidad Politécnica del Estado, para un mejor desempeño de sus funciones.
 - 1.3 Evaluar los elementos operativos para la obtención del Certificado Único Policial (CUP) ante instancias competentes.
 - 1.4 Dotar de uniformes, herramientas y equipamiento operativo básico al área de Seguridad Pública.

DEPENDENCIA:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal	CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
		FINALIDAD	1. Gobierno		
		FUNCIÓN	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad		
		SUBFUNCIÓN	1.7.1. Policía		
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal	PROGRAMA	L. Gasto Federalizado		
MISIÓN:	Servir y Proteger a los miembros de la comunidad, Salvaguardando la integridad y derechos de las personas, preservar las libertades, el orden público y la paz social, y fomentar la cultura de prevención del delito				
VISIÓN:	Ser una corporación que sirva a la comunidad con un alto nivel de calidad, eficiencia y eficacia mediante la reingeniería policial para optimizar la operación y atención en conjunto con participación ciudadana				

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
ESTADO DE MEXICO

2021-07-29

CONTRATO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS, QUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)



ALTERNATIVO PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE TEMÁTICO 3 Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Objetivo 3.10 Promover la cultura de la paz, la prevención social del delito, a través del impulso de la participación ciudadana proactiva, para la atención oportuna de las causas que generan la violencia y fortalecer la cohesión social.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.10.1 Reducir la comisión de delitos, a través de la prevención social del delito con participación ciudadana, perspectiva de género y proximidad social, dando atención prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad, como lo son los pueblos originarios, indígenas y afrodescendientes, para prevenir todos los tipos y formas de racismo, discriminación e intolerancia.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.10.1.1 Promover la elaboración de estadísticas que sirvan como herramientas de focalización sobre la problemática de seguridad real.

3.10.1.2 Desarrollar una cultura de Prevención del Delito que impulse fortalecer la cohesión social.

3.10.1.3 Diseñar e implementar estrategias educativas para prevenir que las personas sean partícipes o víctimas del delito.

3.10.1.4 Impulsar la participación ciudadana que contribuya en el establecimiento, seguimiento y cumplimiento de las acciones en la materia.

3.10.1.5 Promover la creación y creación de las áreas existentes con funciones de prevención social del delito que permitan articular una red estatal de prevención.

3.10.1.6 Incluir la práctica de actividades deportivas como una estrategia que ayude a combatir la delincuencia, la discriminación y la violencia.

3.10.1.7 Incluir la participación de las instituciones educativas, el sector empresarial y de las asociaciones civiles para el desarrollo de acciones conjuntas tendientes a la reintegración social y familiar.

3.10.1.8 Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes o hechos de tránsito, a través de la creación de puntos de tránsito, la educación vial y la promoción de conductas seguras para el uso correcto y seguro de las vías públicas.

3.10.1.9 Contribuir a prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, promoviendo su cuidado y bienestar, para lograr vivir la libertad y bienestar entre mujeres y hombres y una vida sin violencia.

FONDOCLAVE

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

REGULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2026

EJE RECTOR:

EJE 1 Democracia Participativa e Involuntaria

OBJETIVO:

Proponer las actualizaciones de los reglamentos para implementar el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, con la finalidad de regular las procedimientos para la imposición de sanciones o sanciones policíacas, fortalecer la prevención de delitos e incrementar la confianza de la población en las instituciones de Seguridad Pública.

PROGRAMA:

Programa 2. Participación Ciudadana con Enfoque de Prevención Social

ESTRATEGIA:

Prevención de la violencia familiar y de género

LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.1 Planear rutas estratégicas en las Colonias del Municipio para la programación de talleres, conferencias, asesorías especializadas y talleres con la finalidad de prevenir acciones y evitar la violencia familiar.
2.2 Conformar Comité de Medición y Construcción de la Paz, sensibilizando hacia la solución de conflictos mediante técnicas para la mediación y conciliación.
2.3 Realizar intercambio de buenas prácticas para prevenir la violencia y fortalecer la cultura de la legalidad.
2.4 Fomentar eventos creativos y culturales impulsando el talento social fomentando valores culturales para la prevención social del delito.

DEPENDENCIA:

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

FINALIDAD

1. Gobierno

FUNCIÓN

1.7. Asuntos de orden público y de seguridad

SUBFUNCIÓN

1.7.1. Policía

PROGRAMA

1. Gasto Federalizado

UNIDAD RESPONSABLE:

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal

MIÓN:

Servir y Proteger a los miembros de la comunidad, salvaguardando la integridad y derechos de las personas, preservar las libertades, el orden público y la paz social, y fomentar la cultura de prevención del delito.

VISIÓN:

Ser una corporación que sirva a la comunidad con un alto nivel de calidad, eficiencia y eficacia mediante la reingeniería policial para optimizar la operación y atención en conjunto con participación ciudadana.

[illegible]

Nota: El presupuesto sufrió un incremento de \$283,867.48



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCIÑO DE LOS BRAVO, QUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)



APLICACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2033

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE TEMÁTICO 3 Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Objetivo 3.16 Radicar en la Estrategia Operativa basada en la aplicación de criterios de actuación, procesos y procedimientos homologados, y en una coordinación efectiva con instituciones federales y municipales, para fortalecer las capacidades, optimizar esfuerzos y recursos

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.16.2 Impulsar el fortalecimiento de las políticas municipales, para atender las necesidades en materia de seguridad pública

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.16.2.1 Promover la asesoría y el fortalecimiento a las policías municipales, para su alineación con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

3.16.2.2 Contribuir en la conformación de las policías municipales, con la finalidad de fortalecer el funcionamiento de los recursos en acciones de seguridad pública y atención al ciudadano.

3.16.2.3 Establecimiento de redes de cooperación y estructuras de mando en acciones de coordinación conjunta, considerando la incidencia delictiva, población y estado de fuerza pública.

3.16.2.4 Impulsar la Conferencia de Seguridad Pública Estatal, con el objetivo de promover la coordinación efectiva entre las instituciones responsables de cumplir las funciones de la seguridad pública del estado y los municipios, a través de la formalización y ejecución de acciones, estrategias y estrategias, tendientes a mejorar la seguridad pública como servicio y servicio.

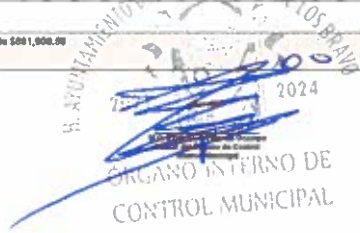
3.16.2.5 Impulsar el fortalecimiento a los servicios en los rubros de profesionalización, así como de telecomunicaciones, evaluación y control de conductas en sus cuerpos policíacos.

3.16.2.6 Contribuir en la formación y capacitación de los cuerpos operativos de tránsito, seguridad pública y atención al ciudadano, fortaleciendo los conocimientos técnicos, científicos humanos, tecnológicos de policía, seguridad pública, educación vial, con el propósito de disminuir la incidencia de delitos en un espacio de proximidad social.

FONDO CLAVE: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

REGULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2034

EJE RECTOR:	EJE 1 Desarrollo Participativo e Incluyente		
OBJETIVO:	Promover las actualizaciones de los reglamentos para implementar el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, con la finalidad de regular los procedimientos para la imposición de sanciones e elementos policíacos, fortalecer la prevención de delitos e incrementar la confianza de la población en las instituciones de Seguridad Pública.		
PROGRAMA:	Programa 3. Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica		
ESTRATEGIA:	Prevención de la violencia familiar y de género. Conformar una Policía de proximidad Orientada a la Solución de Problemas		
LÍNEAS DE ACCIÓN:	3.1 Promover la Reforma del Reglamento del Consejo de Honor y Justicia, así como el reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial. 3.2 Realizar mesas de trabajo en conjunto con el Consejo de Honor y Justicia, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, Protección Ciudadana Municipal, y Secretaría general de este H. Ayuntamiento. 3.3 Generar bases de datos estadísticas y mapas georreferenciados. 3.4 Ejercer las competencias para la interacción y recolección policial, aplicando técnicas y técnicas para la eficiente toma de decisiones.		
DEPENDENCIA:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal	CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal	FINALIDAD	1. Gobierno
		FUNCIÓN	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad
		SUBFUNCIÓN	1.7.1. Policía
		PROGRAMA	1. Gasto Federalizado
MISIÓN:	Servir y Proteger a los miembros de la comunidad, Salvaguardando la integridad y derechos de las personas, preservar las libertades, el orden público y la paz social, y fomentar la cultura de prevención del delito		
VISIÓN:	Ser una corporación que sirve a la comunidad con un alto nivel de calidad, eficiencia y eficacia mediante la ingeniería policial para optimizar la operación y atención en conjunto con participación ciudadana		

[illegible]

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PROTECCIÓN CIUDADANA
MUNICIPAL



ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE 4. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.16 Promover la cultura de la paz, la prevención social del delito, a través del impulso de la participación ciudadana proactiva, para la atención oportuna de las causas que generan la violencia y fortalecer la cohesión social.	
3.19 Salvaguardar la integridad física, los bienes y el entorno de la población en el Estado, ante algún riesgo o amenaza de origen natural o antrópico.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.16.1 Reducir la comisión de delitos, a través de la prevención social del delito con participación ciudadana, perspectiva de género y proximidad social, dando atención prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad, como lo son los pueblos originarios, indígenas y afroamericanos, para prevenir todos los tipos y formas de acoso, discriminación e intolerancia.	
3.19.1 Gestionar ante las instancias correspondientes el cambio de denominación de la Secretaría de Protección Civil por Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y el marco jurídico necesario en armonización con los tratados internacionales y la Ley General en la materia	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.16.1.1 Promover la elaboración de diagnósticos que sirvan como herramientas de focalización sobre la problemática de seguridad real.	
3.16.1.8 Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes o hechos de tránsito, a través de la prevención de factores de riesgo, la educación vial y la promoción de conductas asertivas para el uso correcto y seguro de las vías públicas.	
3.19.1.1 Profesionalización, actualización, capacitación, certificación continua y permanente del personal que integra la Secretaría de Protección Civil.	
3.19.1.4 Fortalecer los mecanismos financieros para la operación, atención de emergencias y la transferencia de recursos (colillas de seguros) en el estado.	
3.19.1.5 Conformar, reestructurar, reactivar y capacitar a grupos voluntarios, las Coordinaciones Municipales de Protección Civil y autoridades locales del estado de Guerrero.	
3.19.1.7 Fomentar la cultura de la construcción y protección al medio ambiente.	
3.19.1.8 Promover y coadyuvar en los sectores público, privado y social, la conformación de Unidades Internas de Protección Civil.	
3.19.1.9 Fortalecer la resiliencia en la población local, recuperación y reconstrucción.	
3.19.1.11 Fortalecimiento del sistema de atención e información preventiva, emergencia y de recuperación, a la población.	
3.19.1.12 Coordinar la implementación del Atlas de Gestión Integral de Riesgos en el estado.	
FONDO/CLAVE	Fondo General de Participaciones (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024	
EJE RECTOR:	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.
OBJETIVO:	Fortalecer las medidas de prevención en las unidades de Protección Civil, Bomberos, Tránsito y Movilidad con la capacidad técnica y operativa para atender las demandas de la ciudadanía ante las situaciones de emergencia, siniestros y catástrofe natural en un marco de respeto a los derechos humanos.
PROGRAMA:	PROGRAMA 4. PREVENCIÓN DE RIESGOS.
ESTRATEGIA:	Concientizar a la población ante el riesgo de desastres y fenómenos naturales que existen en el municipio, mediante una cultura de prevención, evitando desastres que pongan en riesgo la vida de la ciudadanía
LINEAS DE ACCIÓN:	4.1 Actualizar la reglamentación normativa del área de Protección Civil, Bomberos, Tránsito y Movilidad. 4.2 Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias, fortaleciendo las medidas preventivas para enfrentar contingencias en cada unidad: Protección Civil, Bomberos, Tránsito y Movilidad. 4.3 Crear un mapa de zonas de riesgo en el Municipio. 4.4 Capacitar y certificar a los elementos operativos de las unidades de prevención de riesgo en materia de protección, prevención y atención ante contingencia naturales. 4.5 Realizar operativos de prevención y verificación para salvaguardar eventos sociales, culturales, deportivos y naturales, difundiendo las precauciones adecuadas ante cada incidencia. 4.6 Brindar equipo operativo a las unidades de Protección Civil, Bomberos, Tránsito y Movilidad. 4.7 Generar mejor movilidad vial mediante la circulación vehicular en territorio, y mantenimiento a los semáforos
DEPENDENCIA:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
UNIDAD RESPONSABLE:	Subsecretaría de Tránsito y Movilidad, Coordinación General de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[illegible]

1

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHIRIPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021 - 2026.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Objetivo 3.6 Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida. Está Encaminado a atender las necesidades, las desigualdades, la violencia de Género y los Derechos Humanos. Está Encaminado a atender las necesidades, las desigualdades, la violencia de Género y los Derechos Humanos.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.6.1 Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los municipios alertados. Impulsar la armonización Legislativa y Normativa Estatal con la Nacional e Internacional, a efecto de que el Estado de Guerrero se logre la inclusión de la Perspectiva de Género en todos los ámbitos

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- 3.6.1.1 Publicar y difundir en medios de comunicación y lugares estratégicos la naturaleza y los alcances de la Alerta de Violencia de Género (AVGM) contra las mujeres
- 3.6.1.2 Diseñar y ejecutar una estrategia de recuperación de espacios públicos y la prevención de la violencia
- 3.6.1.3 Crear módulos de atención inmediata a mujeres en situación de riesgo en los municipios que comprenda la declaratoria de AVGM
- 8.2.1.1 Impulsar la Reforma de Ley 494 para la igualdad entre Mujeres y Hombres y su reglamento correspondiente, y demás instrumentos legales que tengan como objeto Promover la igualdad de Género
- 8.2.2.5 Orientar a los Ayuntamientos para la elaboración de los programas Municipales para la igualdad entre Mujeres y Hombres
- 8.2.4.1 Elaborar Materiales de difusión relativos a la igualdad de Género en todos los ámbitos del Desarrollo
- 8.2.5.1 Realizar Pláticas y Talleres para la Eliminación de estereotipos de Género y Discriminación
- 8.3.2.1 Coordinar con el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

FONDO/CLAVE

Fondo General de Participaciones (FGP).

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.

Eje 1 Democracia participativa e Incluyente.

Objetivo: Promover una cultura de igualdad y equidad en el Municipio, fomentando acciones que contribuyan al bienestar social, desarrollándolas dentro de un marco equitativo, justo y libre de violencia permitiendo un equilibrio entre los géneros

5 Capital Con Equilibrio - Igualitario

Estrategia: Efectuar estrategias para promover una igualdad real y no discriminatoria entre la diversidad de población, con ello prevenir la violencia de género

- 5.1 Fomentar la participación social y política en materia de equidad de género
- 5.2 Difundir campañas de concientización y sensibilización para una vida libre de violencia
- 5.3 Dar asesoría jurídica a la ciudadanía con atención psicológica a víctimas de violencia de género
- 5.4 Consolidar programas de equidad y visión de género con el Gobierno Estatal
- 5.5 Impartir pláticas y conferencias en instituciones educativas respecto a la igualdad y equidad de género
- 5.6 Instalar centros comunitarios y módulos, atendiendo e informando a la ciudadanía
- 5.7 Promover el uso permanente y cotidiano del lenguaje incluyente, sensibilizando la perspectiva de igualdad y equidad de género

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

- 1. Gobierno Desarrollo Social
- 1.2 Justicia. Otros Asuntos Sociales

Dirección de la Diversidad Sexual

SECRETARÍA DE DESARROLLO

Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección de Atención a la Diversidad Sexual



M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)

UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de la Diversidad Sexual	SUBFUNCIÓN	1.2.4 Derechos Humanos Otros Asuntos Sociales.
		PROGRAMA	Planeación, seguimiento y evaluación de la política pública.



SECRETARÍA DE DESARROLLO
Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección de Atención a la
Diversidad Sexual

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)

Consolidarse como la instancia del gobierno municipal que promueve el cumplimiento del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y las normas que implementa la administración pública municipal que las mujeres puedan ejercer sus derechos, tanto en el ámbito público como en el privado.

Instancia rectora de la política de igualdad en el municipio, facultada por el Poder Ejecutivo municipal y reconocida por la sociedad, como la encargada de defender los derechos de las mujeres, garantizando la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL. FECHA DE APROBACIÓN: MONTO INICIAL: \$1,198,597.47 MONTO MODIFICADO \$ 832,396.15

NIP	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												TOTAL																	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D	TOTAL															
1	Campaña de Salud Preventiva(Pruebas de VIH, Hepatitis y ET'S)	Pruebas	28	15000	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	28	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	28	\$10,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$17,000.00	\$118.0		
2	Conferencias en Plantales Educativos de Nivel Medio Superior	Conferencias	84	24000	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	84	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	84	\$13,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$5,000.00	\$140.0			
3	Entrega Permanente de Material para la Prevención del VIH y ET'S	Preservativos	35000	35000	5000	2000	4000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	35000	5000	2000	4000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	35000	\$5,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$5,000.00	\$100.0			
4	Campaña de mitos y Realidades concientización sobre la Div Sexual	Talleres	45	40000	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	45	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	45	\$10,000.00	\$15,000.00	\$12,000.00	\$7,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$5,000.00	\$110.0		
5	Semana Cultural y Deportiva con integrantes de la comunidad LGBT	Deporte	1	12000						1							1												1																\$123.0	
6	Pasarela Incluyente Diversidad Cultural con Artesanos	Pasarela	1	4000													1												1																\$100.0	
7	Entendido de los Edificios Públicos en Color Rojo en Solidaridad del VIH/Sida	Evento	1	3000													1												1																\$108,886.00	\$108.8
8	Conferencias y Campaña en el Marco de la Ley por la Lucha contra el VIH/SIDA	Conferencias	5	2500													5												5																\$133,000.00	\$133.0



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANcingo DE LOS BRAVO, GUERRERO

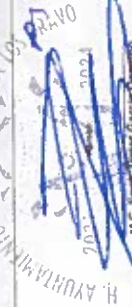


PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)

\$922.096

Nota: El Presupuesto de la Dirección de la Diversidad Sexual se Modifico con una Reducción por la Cantidad de 745,992.98


Lic. Marco Polo Rocha Galindo
Director de Atención a la Diversidad Sexual


H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANcingo DE LOS BRAVO
2024
Lic. Carlos Javier Guzmán
Intendente del Órgano Interno Municipal
CONTROL MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANcingo DE LOS BRAVO
2024
Lic. Elías Agustín de la Guerra
Primera Sindicatura


H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANcingo DE LOS BRAVO
2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO
Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección de Atención a la
Diversidad Sexual

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027.			
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
Eje I. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.			
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
Reducir la pobreza de los guerrerenses.			
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
1.1.1 Aumento del ingreso económico de la población en situación de pobreza, impulsando su integración a mercado laboral y apoyando su desarrollo integral.			
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
1.1.1.1 Impulsar apoyos para la implementación de proyectos productivos que fomenten el desarrollo de las actividades productivas de las mujeres madres de familia en situación de vulnerabilidad.			
1.1.1.2 Capacitar a los habitantes de las localidades de alta y muy alta marginación en los ejes de Desarrollo Humano y Comunitario.			
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)		
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.			
EJE RECTOR:	EJE II. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		
OBJETIVO:	Procurar el Bienestar del Municipio, garantizando el desarrollo sostenible encaminado a reducir la brecha de marginación, pobreza y exclusión social, mediante mecanismos rectores en el desarrollo social e integral.		
PROGRAMA:	PROGRAMA 6. JORNADAS DE BIENESTAR SOCIAL		
ESTRATEGIA:	Procurar el desarrollo social de los grupos vulnerables del Municipio alcanzando niveles de bienestar idóneos.		
LINEAS DE ACCIÓN:	6.1 Brindar información de los programas sociales con la finalidad de que la ciudadanía los conozca a través de medios digitales y módulos de información. 6.6 Vigilar el cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes para el fomento de su desarrollo social y emocional. 6.7 Promover campañas de concientización sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes canalizando sus necesidades.		
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
UNIDAD RESPONSABLE:	REGIDURÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL; SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL; DIRECCIÓN DE POLÍTICA MUNICIPAL Y ESTADÍSTICA	FINALIDAD	2. Desarrollo Social
		FUNCIÓN	2.7 Otros Asuntos Sociales
		SUBFUNCIÓN	2.7.1 Otros Asuntos Sociales
		PROGRAMA	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS E
MISIÓN:	Ser una Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social, que formule, diseñe e instrumente políticas públicas municipales incluyentes, transversales y con perspectiva de género y pone en el centro de su atención a las personas, promoviendo su participación en la toma de decisiones de forma incluyente y apegados a los principios de honestidad, transparencia y cero corrupción, que contribuyan al desarrollo social y sostenible que la población del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, así lo demandan		
VISIÓN:	Que la población municipal ambie a mejores niveles de Bienestar Social en un marco de corresponsabilidad y de respeto a sus derechos y libertades ciudadanas, con acceso a servicios básicos disponibles y de calidad que les permitan gozar y disfrutar de una mejor Desarrollo Social y Humano.		
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:	MONTO INICIAL: SECRETARÍA	26,714,070.53	MONTO FINAL:
	MONTO INICIAL: REGIDURÍA	4,258,342.06	MONTO FINAL:
	MONTO INICIAL: DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y ESTADÍSTICA	924,325.64	MONTO FINAL:



SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)



PROGRAMA DE ACTIVIDADES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
NIP	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N	D	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
1	COORDINACIÓN DE ACCIONES ASISTENCIALES (JORNADAS DE BIENESTAR SOCIAL) PARA LA POBLACIÓN.	Jornadas	10	5000	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					



SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)



PROGRAMA DE ACTIVIDADES																																																		
CALENDARIO DE ACTIVIDADES																																																		
NIP	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL									
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N	D	TOTAL						
8	FESTEJO DEL DIA DEL ESTUDIANTE	Evento	1	3000	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$401,810.00	
9	FESTEJO DEL DIA DEL PADRE	Evento	1	1100	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$301,810.00		
10	FESTEJO DEL DIA DEL ADULTO MAYOR	Evento	30	3200	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$301,810.00		
11	PARTICIPAR EN EVENTOS DEL DIA NARANJA	Evento	12	1200	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$119,809.52		
12	DONACIÓN DE ATAÚDES	Alaudes.	24	120	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	\$73,057.96		
13	CAMPAÑA "ALIMENTANDO UN CORAZÓN"	Apoys	48	4800	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	\$587,290.77	
14	PARTICIPAR EN LAS BRIGADAS DE ASISTENCIA SOCIAL	Brigada	72	4320	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	\$165,809.44	
15	CONSULTAS MÉDICAS	Consulta	1200	1200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	\$371,809.44
16	CONSULTAS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA	Consulta	1200	1200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	100	100	100	100	100	100	100	100	1200	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	\$587,809.44
17	ASESORIA JURIDICA	Asesoría	1440	1440	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	120	120	120	120	120	120	120	1440	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	\$551,809.44	
18	IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS DE AUTOEMPLEO	Cursos	48	720	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	4	4	4	4	4	4	4	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	\$203,809.56		

Unidos, Chilpancingo de los Bravo
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

[illegible]

[illegible]

Handwritten signature and initials in blue ink. The signature is a stylized 'A' with a long horizontal stroke extending to the right. The initials are 'A' and 'H' written vertically.



NUP	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL					
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL			
35	TALLER INFORMATIVO SOBRE LA ALERTA DE GÉNERO.	taller	20	18,000	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	40	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	\$267,140.70
36	CONMEMORACIÓN DEL 25 DE CADA MES: "DÍA NARANJA".	Actividad	12	283354	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$267,140.70	
37	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ÁREA.	capacitación	15	283354	0	2	4	2	2	4	4	4	4	2	2	30	0	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$267,140.70	
38	OPERATIVIDAD DEL COMITÉ DE GÉNERO "NO CALLES MÁS".	Campaña	25	283354	0	14	4	4	4	4	2	6	6	4	4	2	50	0	7	2	2	0	2	1	3	3	2	2	25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$267,140.70	
39	INSTALACIÓN DE MÓDULOS ITINERANTES NARANJA.	Campaña	25	283354	0	4	4	4	4	4	8	8	4	4	4	2	50	0	2	2	2	2	2	4	4	2	2	2	25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$267,140.70	
SUBTOTAL SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL																																												\$28,135,414.23		
40	REALIZAR ACCIONES ASISTENCIALES PARA LA POBLACIÓN.	Acciones	300	1500	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$1,614,354.85
41	GESTIONAR PROGRAMAS SOCIALES CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL.	Gestiones	5	1500	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	120	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	\$542,103.04	
42	GESTIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ASISTENCIA A LA POBLACIÓN.	Gestiones	360	1800	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$1,602,864.60
SUBTOTAL REGIDURÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL																																												\$1,769,322.49		
43	ELABORACIÓN DE INFORME GENERAL ESTADÍSTICO.	Informes	4	283354	15	20	20	15	20	20	20	20	20	20	20	220	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$257,168.76	
44	ELABORACIÓN DE INFORMES PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS.	Informes	9	283354	15	20	20	15	20	20	20	20	20	20	20	220	0	0	2	1	0	2	0	2	0	2	0	2	9	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	\$220,291.16		
45	ELABORACIÓN DE FICHAS ESTADÍSTICAS POR LOCALIDAD.	Fichas	67	283354	15	20	20	15	20	20	20	20	20	20	20	220	0	38	0	0	14	7	8	0	0	0	0	0	67	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$135,497.61		



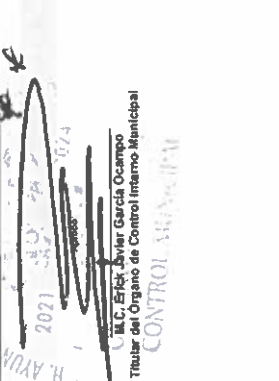
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

[Handwritten signature]

PROGRAMA DE ACTIVIDADES		CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN														TOTAL											
		BENEFA.			CANT.			UNIDAD			E			F			M			A			M			J			J			A			S			O			N										
		15			10			Capacitación			20			20			20			20			20			20			20			20			20			20			20										
N/P	ACTIVIDADES																																																		
46	CAPACITACIONES Y ASESORIAS PARA EL MANEJO DE INFORMACIÓN	300			10			Capacitación			20			20			20			20			20			20			20			20			20			20			20			20						\$248,498.34	
SUBTOTAL DIRECCIÓN DE POLÍTICA MUNICIPAL Y ESTADÍSTICA																																															\$248,498.34				
TOTAL DEL PROGRAMA 6. JORNADAS DE BIENESTAR SOCIAL																																															\$248,498.34				


PRIMERA SINDICATURA
 2027
 Lic. Javier García Ocampo
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal


PRIMERA SINDICATURA
 2027
 Lic. Javier García Ocampo
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal


PRIMERA SINDICATURA
 2027
 Lic. Javier García Ocampo
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal


PRIMERA SINDICATURA
 2027
 Lic. Javier García Ocampo
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal


PRIMERA SINDICATURA
 2027
 Lic. Javier García Ocampo
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 CRETAR Y G...

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- Objetivo 1.1 Reducir la pobreza de los guerrerenses
- Objetivo 1.2 Mejorar la calidad de vida de la población
- Objetivo 1.3 Disminuir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- 1.1.1 Aumento del ingreso económico de la población en situación de pobreza, impulsando su integración al mercado laboral apoyando su desarrollo integral.
- 1.2.1 Mejorar las condiciones de vivienda y servicios básicos para las familias más vulnerables en condiciones de pobreza.
- 1.2.2 Combatir el hambre y aumentar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.
- 1.3.2 Atención prioritaria a grupos vulnerables.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- 1.1.1.1 Impulsar apoyos para la implementación de proyectos productivos que fomenten el desarrollo de las actividades productivas de las mujeres madres de familia en situación de vulnerabilidad.
- 1.2.1.2 Construir sanitarios con biodigestor en zonas rurales en situación de vulnerabilidad construidos con mano de obra y materiales de la región.
- 1.2.1.3 Construir cuartos dormitorios en hogares que se encuentren en situación de vulnerabilidad con mano de obra y materiales de la región.
- 1.2.1.4 Construir cuartos de baño en hogares que se encuentren en situación de vulnerabilidad con mano de obra y materiales de la región.
- 1.2.1.5 Construir Pisos firmes, Techos firmes o muros firmes en hogares que se encuentren en localidades situación de vulnerabilidad con mano de obra y materiales de la región.
- 1.2.2.2 Entregar dotaciones o raciones alimenticias nutritivas para mejorar el estado nutricional de los niños y niñas en sus primeros 1000 días de vida.
- 1.2.2.4 Entrega de apoyos alimentarios directos y temporales de personas en situación de emergencia o desastre.
- 1.2.2.5 Implementar acciones para el acceso a alimentos de menores no escolarizados, adultos mayores y personas con discapacidad en espacios alimentarios.
- 1.2.3.5 Implementar acciones para el acceso a alimentos de menores no escolarizados, adultos mayores y personas con discapacidad, temporal o permanente para favorecer su rehabilitación y/o inclusión social.
- 1.2.4.5 Implementar acciones para el acceso a alimentos de menores no escolarizados, adultos mayores y personas con discapacidad, temporal o permanente para favorecer su rehabilitación y/o inclusión social.
- 1.2.5.5 Implementar acciones para el acceso a alimentos de menores no escolarizados, adultos mayores y personas con discapacidad, temporal o permanente para favorecer su rehabilitación y/o inclusión social.



SECRETARÍA DE DESARROLLO
Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección de Atención a Grupos
Sociales Prioritarios

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021 2024
ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL MUNICIPAL

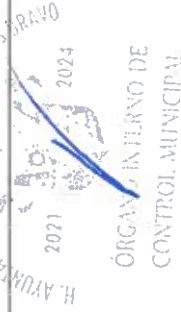


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)

FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)		
	VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.		
EJE RECTOR:	EJE II Desarrollo Humano y Social		
OBJETIVO:	Objetivo: Reforzar los vínculos y lazos familiares protegiendo los derechos sociales de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, garantizando de manera integral la sustentabilidad de la sociedad fomentando paz, apoyo, formación bienestar y desarrollo social.		
PROGRAMA:	7. Unidos Somos Familia.		
ESTRATEGIA:	1.- Fortalecer el tejido social familiar mediante actividades recreativas, culturales y deportivas. 2.- Procurar el desarrollo social de los grupos vulnerables del Municipio alcanzando niveles de bienestar idóneo. 3.- Lograr gestiones sociales con la finalidad de reducir los niveles de carencias sociales. 4.- Garantizar la participación de todos los sectores sociales para detonar el desarrollo integral en el Municipio. 5.- Mantener un equilibrio social a través de políticas incluyentes en los diferentes programas sociales. 6.- Reincorporar a los grupos vulnerables a las actividades prosociales. 7.- Fortalecer las capacidades locales para un desarrollo comunitario sostenible disminuyendo las brechas de rezago social.		
LÍNEAS DE ACCIÓN:	7.3 Promover alternativas de integración en la familia en materia educativa, laboral, recreativa y deportiva. 7.4 Impulsar una cultura de respeto, equidad y reconocimiento a los derechos de las personas con discapacidad. 7.5 Crear proyectos en coordinación con las órdenes de Gobierno, mediante acciones en apoyo directo a las personas con discapacidad. 7.6 Brindar aparatos funcionales desde audífonos, ortopédicos, visuales a las personas con discapacidad. 7.7 Fomentar proyectos de alimentación a la población educativa con la finalidad de erradicar desnutrición. 7.8 Asesorar a la población en situación de vulnerabilidad, en la realización de trámites y servicios que requiera. 7.9 Coordinar brigadas asistenciales para la realización de acciones en materia social, salud, sustentable y económico.		



SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección de Atención a Grupos Sociales Prioritarios

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)

[illegible]

ÓRGANO: JERARQUÍA DE
CONTROL: MUNICIPAL

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
Y BIENESTAR SOCIAL**
Dirección de Atención a Grupos
Sociales Prioritarios

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)

[illegible]

SECRETARÍA DE DESARROLLO
Y BIENESTAR SOCIAL

**Dirección de Atención a Grupos
Sociales Prioritarios**

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

[illegible]

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)

[illegible]

SECRETARÍA DE
CIÓN, SEGUIMIENTO
EVALUACIÓN

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)

DEPENDENCIA	CLASIFICACIÓN DEL GASTO																										
	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA																							
	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social	2. Desarrollo Social	2.0 - Protección Social	2.6.6 - Otros Grupos Vulnerables																							
				Prestación de Servicios Públicos E																							
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Vinculación y Atención a Asuntos Indígenas y Afromexicanos																										
VISION:	Impulsar el desarrollo social e integral de la ciudadanía, brindando asistencia para mejorar los niveles de bienestar, esportamiento, independencia y autonomía para un desarrollo de calidad, dirigido principalmente a los grupos más vulnerables con el propósito de otorgarles una vivienda digna y el respeto a sus derechos humanos, incluyendo en este sector de la sociedad a indígenas y afro mexicanos, así como también a migrantes.																										
VISION:	Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que poseen las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incluyan en la salud y en la educación.																										
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:	MONTO INICIAL: \$ 847,584.89		MONTO MODIFICADO: \$ 664,382.08																								
		MONTO FINAL: \$ 638,347.93																									
Nº	ACTIVIDADES	PROGRAMA DE ACTIVIDADES												TOTAL	TOTAL												
		CALENDARIO DE EJECUCIÓN						CALENDARIO DE METAS						CALENDARIO DE INVERSIÓN													
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Varia a instituciones educativas para promover y difundir sus expresiones culturales	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$ 140,000.00
2	Conferencia de los pueblos originarios y el pueblo afrodescendiente en los procesos de transformación	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	240	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$ 349,999.92
3	Evento de Día Internacional de los pueblos originarios y día internacional de los pueblos afrodescendiente	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	2											2	\$ 138,348.01
															SUBTOTAL:												\$ 638,347.93

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)

DEPENDENCIA		CLASIFICACIÓN DEL GASTO													
		2. Desarrollo Social													
UNIDAD RESPONSABLE		2 b - Protección Social													
		2 b 8 - Otros Grupos Vulnerables													
		Prestación de Servicios Públicos E													
MISION		Impulsar el desarrollo social e integral de la ciudadanía, brindando asistencia para mejorar los niveles de bienestar, esparcimiento, independencia y autonomía para un desarrollo de calidad, dirigido principalmente a los grupos más vulnerables con el propósito de otorgarles una vivienda digna y el respeto a sus derechos humanos, incluyendo en este sector de la sociedad a indígenas y afro mexicanos, así como también a migrantes													
VISION		Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que poseen las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan en la salud y en la educación													
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL		MONTO INICIAL: \$ 1,358,421.25 MONTO MODIFICADO: \$ 1,379,059.25 MONTO FINAL: \$ 1,017,023.22													
PROGRAMA DE ACTIVIDADES															
NºP	ACTIVIDADES	CALENDARIO DE EJECUCIÓN													
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
		UNIDAD	CANT	BENEF	CALENDARIO DE METAS										
		TOTAL										TOTAL		TOTAL	
1	Difusión del Programa de jornaleros agrícolas migrantes "Raíces Mexicanas Floreciendo en Estados Unidos" atención y recepción de documentos de los beneficiarios del programa	120	150	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	120	
2	Difusión y Reclutamiento del programa de empleo como operador de Máquina industrial en Monterrey, NL, a través de la colaboración con la empresa AGP e Glass. En colaboración con la empresa AGP Adventure	120	150	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	120	
3	Talleres de orientación y asesoría para movilidad laboral de migrantes	120	150	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	120	
		55,585.27										55,585.27	55,585.27	\$1,017,023.22	



H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO

EL GRAN TOTAL: \$2,675,454.92

2024

CONTROL MUNICIPAL

Subsecretaría de Planeación, Seguimiento y Evaluación

Arq. Rafael Miranda Bello

Evaluación

PRIMERA SINDICATURA

2027

PRÉSIDENCIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANcingo DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FMAI)



EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE 1: Bienestar Humano y Justicia Social	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Objetivo del programa. 1.4 Garantizar una educación para todos como derecho fundamental de las y los guerrerenses, con equidad, inclusión y excelencia, para promover oportunidades de aprendizaje pertinentes en todas las edades, niveles y modalidades del Sistema Educativo. Objetivo 1.3. Movilizar la lectura entre las y los guerrerenses a través de un plan estatal de fomento a la lectura, que contemple alianzas estratégicas con casas editoriales, para garantizar una línea editorial de Guerrero.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
1.4.2.3 Implementar estrategias para prevenir la violencia en cualquier de sus variantes, promoviendo a la vez, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.	
1.4.3.7 Implementar programas que articulen las políticas de atención al riesgo educativo.	
1.7.1.1 Fortalecer los clubes y salas de lectura para mejorar el hábito de lectura de las y los guerrerenses.	
1.7.1.2 Diseñar estrategias y actividades para desarrollar habilidades lingüísticas, narrativas, sociales las cuales fomentarán y fortalecerán en la forma de ser y de vivir.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
FONDO CLAVE	
Fondo General de Participaciones (FGP)	
UNIFICACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024	
Eje 2: Desarrollo Humano y Social	
Garantizar el bienestar social de la sociedad para mejorar sus condiciones de vida acorde a las necesidades con un enfoque integral generando un transformación humana y social fortaleciendo al tejido social con calidad y equidad de oportunidades manteniendo la participación para el desarrollo de capacidades y habilidades para un desarrollo social óptimo	
PROGRAMA:	
10. Educación de Calidad y Progreso	
ESTRATEGIA:	
Fortalecer los vínculos entre los Formadores de la Educación. Alcanzar la universalización de la Educación Básica en el Municipio. Mayor uso de las Tecnologías de la Comunicación para mejorar el Sistema Educativo. Reducir la brecha digital fomentando a la ciudadanía el conocimiento y los medios digitales para su Educación.	
LINEAS DE ACCIÓN:	
10.1 Realizar acciones de promoción en el área de ciencia, tecnología, cultura y deporte. 10.2 Implementar programas de capacitación y actualización para el personal docente. 10.3 Implementar el programa de Alfabetización del Estado (EEJA). 10.4 Promover el fomento a la lectura mediante eventos sociales, culturales y artísticos. 10.5 Creación de bibliotecas comunitarias para el fortalecimiento de la educación.	
CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
DEPENDENCIA:	Dirección de Educación, Ciencia y Tecnología
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Educación, Ciencia y Tecnología
MISION:	Transformar el Municipio con atención a las necesidades prioritarias de la ciudadanía de manera directa, fortaleciendo e impulsando el desarrollo y bienestar mediante un Gobierno social, abierto, participativo, incluyente y transparente que permita dignificar nuestro municipio a través de una eficaz, gobernanza, empleando recursos eficientemente con los recursos limitados que proporcione marginando todo persona en la ciudadanía.
Ser un Gobierno honesto a través de políticas públicas equitativas, que determinen una administración pública municipal eficaz, humana, incluyente, sostenible y sustentable, mejorando la calidad de vida de la población, mejorando cuentas claras y oportunas.	



SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección de Educación, Ciencia y Tecnología

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL		MONTOS MODIFICADOS: \$2,084,313.73		MONTOS MODIFICADOS: \$2,084,313.73		MONTOS MODIFICADOS: \$2,084,313.73	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL		MONTOS MODIFICADOS: \$2,084,313.73		MONTOS MODIFICADOS: \$2,084,313.73		MONTOS MODIFICADOS: \$2,084,313.73	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL		MONTOS MODIFICADOS: \$2,084,313.73		MONTOS MODIFICADOS: \$2,084,313.73		MONTOS MODIFICADOS: \$2,084,313.73	
1	Realizar gestiones para capacitación en instancias Gubernamentales, Federales, Municipales.	1	1	1	1	1	1
2	Capacitación del personal de la Dirección de Educación, Ciencia en el Instituto para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero (ICEJAG).	2	2	2	2	2	2
3	Impartir cursos para el programa de Alfabetización (asesoría, certificaciones)	3	3	3	3	3	3
4	Realizar actividades de Fomento a la Lectura, "cuanto cuentos" en instituciones educativas.	4	4	4	4	4	4
5	Realizar Fiestas de Libro para el fomento a la lectura	5	5	5	5	5	5
6	Promoción de proyectos para Mejorando y Progresando en Calidad (Mejoramos)	6	6	6	6	6	6
7	Realizar el Taller de Valoración para la identificación de talentos y habilidades en niños y niñas como parte fundamental de una buena salud mental	7	7	7	7	7	7
8	Realizar Juegos Educativos y Talleres para la identificación de talentos y habilidades en niños y niñas como parte fundamental de una buena salud mental	8	8	8	8	8	8
9	Realizar gestiones para elaborar Material Didáctico, en instancias Gubernamentales.	9	9	9	9	9	9
10	Elaboración de materiales para elaborar Material Didáctico	10	10	10	10	10	10
11	Realizar actividades de Fomento a la Lectura, "cuanto cuentos" en instituciones educativas.	11	11	11	11	11	11
12	Realizar actividades de Fomento a la Lectura, "cuanto cuentos" en instituciones educativas.	12	12	12	12	12	12

SECRETARIA DE DESARROLLO
Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección de Educación,
Ciencia y Tecnología

PRIMERA SINDICATURA

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**



ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

(FGP)

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024

EJE. II Desarrollo Humano y Social

MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD PARA UN DESARROLLO INTEGRAL

11. Salud Integral con Responsabilidad

PROMOVER ACCIONES DE SALUD PREVENTIVAS A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA

2.3.1 IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y CULTURA EN MATERIA DE NUTRICIÓN, HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ACTIVACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DEL PROYECTO ACTIVARE CHILPANCINGO
2.3.2 REACTIVAR Y AMPLIAR LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE SALUD
2.3.3 FORTALECIMIENTO DE LAS POTENTIALIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN EDUCACIÓN SANITARIA
2.3.4 IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA
2.3.5 IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE SALUD VISUAL A LOS ADULTOS MAYORES.
2.3.6 COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS (INFLUENZA, COVID, NEUMONÍA) 2.3.7 FORTALECER LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS DE IMPORTANCIA EN SALUD PÚBLICA 2.3.8 REALIZAR BRIGADAS PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LA DIABETES 2.3.9 REALIZAR CAMPAÑA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2.4.1 BRIGADAS PARA LA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL 2.4.2 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 3.4.1 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN ADOLESCENTES

DEPENDENCIA:	CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
	FINALIDAD	2.3 SALUD		
	FUNCIÓN	2.3.1 SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL		
	SUBFUNCIÓN	2.3.1.1 SUBSECRETARÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL		
	PROGRAMA	2.3.1.1.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD		
UNIDAD RESPONSABLE:	(SSM SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL) PROGRAMA 11. Salud Integral con Responsabilidad	Prestación de Servicios Públicos E		

[Handwritten signature and initials]



MISSION:

visión:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:

CIERRE: \$7.035.278,28[illegible]

PRIMERA SECCION PRESIDENCIA MUNICIPAL

~~CIANO VITTO DE~~
CONTROL MUNICIPAL

SECRETARÍA DE
CIUDAD MUNICIPAL

1

UP ~~ACTIVIDADES~~

1

10

215

10

SECRETARY DE

... and ...

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

(FGP)

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.

EJE. II Desarrollo Humano y Social

MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD PARA UN DESARROLLO INTEGRAL

11. Salud Integral con Responsabilidad

PROMOVER ACCIONES DE SALUD PREVENTIVAS A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA

2.3.1. IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y CULTURA EN MATERIA DE NUTRICIÓN, HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ACTIVACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DEL PROYECTO ACTIVATE CHILPANCINGO

2.3.2. REACTIVAR Y AMPLIAR LOS COMITES COMUNITARIOS DE SALUD

2.3.3. FORTALECIMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN EDUCACIÓN SANITARIA.

2.3.4. IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA

2.3.5. IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE SALUD VISUAL A LOS ADULTOS MAYORES

2.3.6. COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS (INFLUENZA, COVID, NEUMONÍA)

2.3.7. FORTALECER LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS DE IMPORTANCIA EN

SALUD PÚBLICA 2.3.8. REALIZAR BRIGADAS PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LA DIABETES 2.3.9. REALIZAR CAMPAÑA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. 2.4.1. BRIGADAS PARA LA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES DE

TRANSMISIÓN SEXUAL 2.4.2. DEJESIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DEBIDOS CUIDADOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2.4.3. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN ADOLESCENTES

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

2.3 SALUD

2.3.1 SUBSECRETARÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

2.3.1.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD

Programa de Servicios Públicos

E

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

(SSM DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA) PROGRAMA 11. Salud Integral con Responsabilidad

M. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

SECRETARÍA DE
CIUDAD MUNICIPAL

PROGRAMA DE ACTIVIDADES		CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN											
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL							
CIERRE: \$1,355,082.95																																					
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:																																					
MISIÓN: Transformar el Municipio con atención a las necesidades prioritarias de la ciudadanía de manera directa, fortaleciendo e impulsando el desarrollo y bienestar, mediante un Gobierno social, abierto, participativo, incluyente y transparente que permitan dirigir nuestro municipio a través de una eficaz gobernanza, empleando acciones eficientes con los recursos financieros que																																					
VISIÓN: Ser un Gobierno honesto a través de políticas públicas equitativas, que detonen una administración pública municipal eficaz, humana, incluyente, sostenible y sustentable, mejorando la calidad de vida de la población, rindiendo cuentas claras y oportunas.																																					
1	ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN BRIGADAS	ESCUELAS	1550	203,354	300	400	400	50	50	50	50	50	50	50	50	50	1550	300	400	400	50	50	50	50	50	50	50	50	50	1550	\$1,226,144.50						
2	ENTREGA DE SUEROS ANTIALCAPAN	SUEROS	94	203,354	5	3	5	9	9	9	9	9	9	9	9	9	94	5	3	5	9	9	9	9	9	9	9	9	9	94	\$278,162.61						
3	PLATICAS Y TALLERES SOBRE SALUD MENTAL	PLATICAS	82	203,354	2	5	7	13	13	11	11	11	11	12	12	12	82	2	5	7	13	13	11	11	11	12	12	12	12	82	\$78,162.61						
TOTAL: \$1,582,469.72																																					

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CO. DE LOS BRAVO

2027

2024

AYUNTAMIENTO

PRINCIPLES OF

2021

~~CONTRACT MUNICIPAL~~

(Signature)

AYUNTAMIENTO DE CHILPANcingo DE LOS BRAVO
SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANGCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (CIERRE)



ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

(FGPI)

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024

EJE. II Desarrollo Humano y Social

MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD PARA UN DESARROLLO INTEGRAL

11. Salud Integral con Responsabilidad

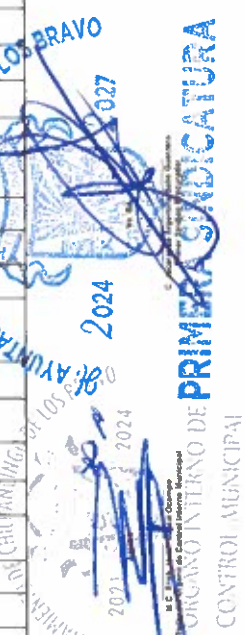
PROMOVER ACCIONE DE SALUD PREVENTIVAS, A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA

2.3.1. IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y CULTURA EN MATERIA DE NUTRICIÓN, HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ACTIVACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DEL PROYECTO ACTIVATE CHILPANGCINGO
2.3.2. REACTIVAR Y AMPLIAR LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE SALUD
2.3.3. FORTALECIMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN EDUCACIÓN SANITARIA.
2.3.4. IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA
2.3.5. IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE SALUD VISUAL A LOS ADULTOS MAYORES
2.3.6. COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS (INFLUENZA, COVID, NEUMONÍA) 2.3.7. FORTALECER LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS DE IMPORTANCIA EN SALUD PÚBLICA. 2.3.8. REALIZAR BRIGADAS PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LA DIABETES. 2.3.9. REALIZAR CAMPAÑA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. 2.4.1. BRIGADAS PARA LA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL. 2.4.2. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 2.4.3. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN ADOLESCENTES.

DEPENDENCIA:	CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
	2.3 SALUD			
	2.3.1 SUBSECTOR DE SALUD MUNICIPAL			
	2.3.1.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD			
UNIDAD RESPONSABLE:	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA
	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL			
	(SSM DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE CONTROL Y FOMENTO SANITARIO) PROGRAMA 11. Salud Integral con Responsabilidad			
	Prestación de Servicios Públicos			



MISIÓN:		Transformar el Municipio con atención a las necesidades prioritarias de la ciudadanía de manera directa, fortaleciendo e impulsando el desarrollo y bienestar, mediante un Gobierno social, abierto, participativo, incluyente y transparente que permitan dirigir nuestro municipio a través de una eficaz gobernanza, empleando acciones eficientes con los recursos financieros que																												
VISIÓN:		Ser un Gobierno honesto a través de políticas públicas equitativas, que detonen una administración pública municipal eficaz, humana, incluyente, sostenible y sustentable, mejorando la calidad de vida de la población, rindiendo cuentas claras y oportunas.																												
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		CIERRE: \$3,957,970.79																												
Nº	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT	BENEF	PROGRAMA DE ACTIVIDADES												CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL	
					CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS													
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D
1	VISITAS SANITARIAS A MANEJADORES DE ALIMENTOS	VISITAS	960	960	93	93	96	40	93	40	93	40	93	93	40	960	93	93	96	40	93	40	93	93	93	93	40	960	\$710,902.91	
2	VISITAS SANITARIAS A HOTELES, BAÑOS PUPUCOS Y TRANSPORTE PÚBLICO	VISITAS	150	150	12	14	10	12	14	14	14	14	14	14	8	150	150	12	14	10	12	14	14	14	14	14	8	150	\$710,902.91	
3	MONITOREO DE CLORACIÓN DE AGUA	MONITOREOS	306	273955	28	28	28	28	28	14	14	14	28	28	12	306	306	28	28	28	28	28	14	14	14	28	28	12	306	\$710,902.91
4	SUPERVISIÓN DE SANIDAD A BARES QUE CUENTEN CON TRABAJADORAS SEXUALES	SUPERVISIONES	144	273955	14	14	14	6	14	6	14	14	14	14	6	144	144	14	14	14	6	14	14	14	14	14	6	144	\$710,902.91	
5	ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS EN BASE A SALUD AMBIENTAL	ATENCIÓNES	65	273955	4	5	4	4	7	8	8	6	5	6	3	65	65	4	4	4	4	7	7	8	8	5	6	3	65	\$710,902.91
6	PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA AUTOMOVILISTA Y MOTOCICLISTA SEGURO	OPERATIVAS	380	273955	35	35	35	25	35	35	25	35	35	35	20	380	380	35	35	35	35	35	35	35	35	35	20	380	\$710,902.91	
																													\$4,265,417.48	



PRESIDENCIA MUNICIPAL

ORGANO INTERNO DE PRIMERA SIGNATURA

SECRETARIA DE SOLID MUNICIPAL

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

(FGP)

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024

EJE: II Desarrollo Humano y Social

MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD PARA UN DESARROLLO INTEGRAL

11. Salud Integral con Responsabilidad

PROMOVER ACCIONES DE SALUD PREVENTIVAS, A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA

2.3.1 IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y CULTURA EN MATERIA DE NUTRICIÓN, HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ACTIVACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DEL PROYECTO ACTIVATE CHILPANCINGO

2.3.2 REACTIVAR Y AMPLIAR LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE SALUD

2.3.3 FORTALECIMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN EDUCACIÓN SANITARIA

2.3.4 IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA

2.3.5 IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE SALUD VISUAL A LOS ADULTOS MAYORES.

2.3.6 COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS (INFLUENZA, COVID, NEUMONÍA) 2.3.7 FORTALECER LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS DE IMPORTANCIA EN SALUD PÚBLICA 2.3.8 REALIZAR BRIGADAS PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LA DIABETES. 2.3.9 REALIZAR CAMPAÑA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. 2.4.1 BRIGADAS PARA LA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

2.4.2 DETECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 2.4.3 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN ADOLESCENTES

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

2.3 SALUD

2.3.1 SUBSECRETARÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

2.3.1.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD

Prestación de Servicios Públicos

E

DEPENDENCIA:

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

(SSM DIRECCIÓN DE VECTORES) PROGRAMA 11. Salud Integral con Responsabilidad

UNIDAD RESPONSABLE:



MISIÓN:		Transformar el Municipio con atención a las necesidades prioritarias de la ciudadanía de manera directa, fortaleciendo e impulsando el desarrollo y bienestar, mediante un Gobierno social, abierto, participativo, incluyente y transparente que permitan dirigir nuestro municipio a través de una eficaz gobernanza, empleando acciones eficientes con los recursos financieros que																												
VISIÓN:		Ser un Gobierno honesto a través de políticas públicas equitativas, que detonen una administración pública municipal eficaz, humana, incluyente, sostenible y sustentable, mejorando la calidad de vida de la población, midiendo cuentas claras y oportunas.																												
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		CIERRE: \$102,115.04																												
		PROGRAMA DE ACTIVIDADES																												
		CALENDARIO DE EJECUCIÓN																												
		CALENDARIO DE METAS																												
		CALENDARIO DE INVERSIÓN																												
N/º	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	FUMIGACIONES EN PANTEONES, ESPACIOS PUBLICOS, Y ATENCIONES DE SOLICITUDES DE FUMIGACIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DEL VECTOR TRANSMISOR DEL DENGUE	PANTEON Y POBLACION ABERTA	46	151315	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	46	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	46
2	DESCACHARRIZACION EN PANTEONES Y CAMPAÑAS DE ELIMINACION DE CRIADEROS	PANTEON Y POBLACION ABERTA	15	151315	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
3	CONTROL LARVARIO EN PANTEONES Y FUENTES PUBLICAS	PANTEON Y FUENTES PUBLICAS	34	151311	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	34
																												\$102,546.84		



AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2024
CONTROL MUNICIPAL
PRIMERA SUBCOMISIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
SECRETARÍA DE
CIUDAD MUNICIPAL

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

(FGP)

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024

EJE. II Desarrollo Humano y Social

MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD PARA UN DESARROLLO INTEGRAL

11. Salud Integral con Responsabilidad

PROMOVER ACCIONES DE SALUD PREVENTIVAS A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA

2.3.1 IMPLEMENTAR CAMPANAS Y CULTURA EN MATERIA DE NUTRICIÓN, HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ACTIVACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DEL PROYECTO ACTÍVATE CHILPANCINGO
2.3.2 REACTIVAR Y AMPLIAR LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE SALUD
2.3.3 FORTALECIMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN EDUCACIÓN SANITARIA
2.3.4 IMPLEMENTAR CAMPANAS DE SALUD VISUAL A LOS ADULTOS MAYORES.
2.3.5 IMPLEMENTAR CAMPANAS DE SALUD VISUAL A LOS ADULTOS MAYORES.
2.3.6 COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS (INFLUENZA, COVID, NEUMONÍA) 2.3.7 FORTALECER LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS DE IMPORTANCIA EN SALUD PÚBLICA 2.3.8 REALIZAR BRIGADAS PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LA DIABETES 2.3.9 REALIZAR CAMPANA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2.4.1 BRIGADAS PARA LA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL 2.4.2 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2.4.3 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN ADOLESCENTES

DEPENDENCIA:		CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL	FINALIDAD	2.3 SALUD		
		FUNCIÓN	2.3.1 SUBSECRETARÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL		
		SUBFUNCIÓN	2.3.1.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD		
		PROGRAMA	Prestación de Servicios Públicos		
		E			

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
SECRETARÍA DE
SALUD MUNICIPAL

MISIÓN:
Transformar el Municipio con atención a las necesidades prioritarias de la ciudadanía de manera directa, fortaleciendo e impulsando el desarrollo y bienestar, mediante un Gobierno social, abierto, participativo, incluyente y transparente que permitan dirigir nuestro municipio a través de una eficaz gobernanza, empleando acciones eficientes con los recursos financieros que

VISIÓN:
Ser un Gobierno honesto a través de políticas públicas equitativas, que detonen una administración pública municipal eficaz, humana, incluyente, sostenible y sustentable, mejorando la calidad de vida de la población, rindiendo cuentas claras y oportunas.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:
CIERRE: \$102,115.04

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

UP	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL						
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL				
1	ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL COMO VIDEOS, MENSAJES PROMOCIONALES, FLYERS, TRÍPTICOS, INVITACIONES, VOLANTES, LONAS ETC.	ELABORACIÓN	80	283,354	5	10	10	10	10	5	5	5	5	5	5	5	80	5	10	10	10	10	5	5	5	5	5	5	5	80	5	10	10	10	10	5	5	5	5	5	5	5	80	\$2,532.72			
2	PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES OFICIALES	PUBLICACIONES	80	283,354	5	10	10	10	10	5	5	5	5	5	5	5	80	5	10	10	10	10	5	5	5	5	5	5	5	80	5	10	10	10	10	5	5	5	5	5	5	5	80	\$2,532.72			
3	PLÁTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	PLÁTICAS	110	283,354	4	8	8	10	10	5	5	5	5	5	5	4	110	4	8	8	10	10	5	5	5	5	5	5	4	110	4	8	8	10	10	5	5	5	5	5	5	4	110	\$2,532.72			
4	PLÁTICAS EN COLONIAS CON POBLACIÓN GENERAL	PLÁTICAS	110	283,354	4	8	8	10	10	5	5	5	5	5	5	4	110	4	8	8	10	10	5	5	5	5	5	5	4	110	4	8	8	10	10	5	5	5	5	5	5	4	110	\$2,532.72			
5	PERIFONEO DE TEMAS DE SALUD	PERIFONEO	110	283,354	4	8	8	10	10	5	5	5	5	5	5	4	110	4	8	8	10	10	5	5	5	5	5	5	4	110	4	8	8	10	10	5	5	5	5	5	5	4	110	\$2,532.72			
6	MÓDULO DE INFORMACIÓN	PLÁTICAS	12	283,354	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$2,533.17			
7	RECADESOS ESCOLARES	PLÁTICAS	600	38,000	50	100	50	50	50	50	50	50	50	50	50	0	600	50	100	50	50	50	50	50	50	50	50	50	0	600	50	100	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	0	600	\$2,532.64		
																																															\$17,729.41

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
SECRETARÍA DE
CIUDAD MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
PRIMER SINDICATO
CONSEJO DE
CONTROL MUNICIPAL



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LAVIOLENCIA

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

(IFGP)

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024

EJE II Desarrollo Humano y Social

MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD PARA UN DESARROLLO INTEGRAL

11. Salud Integral con Responsabilidad

PROMOVER ACCIONE DE SALUD PREVENTIVAS A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA

2.3.1 IMPLEMENTAR CAMPANAS Y CULTURA EN MATERIA DE NUTRICIÓN, HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ACTIVACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DEL PROYECTO ACTIVATE CHILPANCINGO

2.3.2 REACTIVAR Y AMPLIAR LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE SALUD

2.3.3 FORTALECIMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN EDUCACIÓN SANITARIA

2.3.4 IMPLEMENTAR CAMPANA DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA

2.3.5 IMPLEMENTAR CAMPANA DE SALUD VISUAL A LOS ADULTOS MAYORES

2.3.6 COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS (INFLUENZA, COVID, NEUMONÍA) 2.3.7 FORTALECER LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS DE IMPORTANCIA EN

2.3.8 REALIZAR BRIGADAS PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LA DIABETES 2.3.9 REALIZAR CAMPANA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2.4.1 BRIGADAS PARA LA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES DE

TRANSMISIÓN SEXUAL 2.4.2 INCLUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2.4.3 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN ADOLESCENTES

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

2.3 SALUD

2.3.1 SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

2.3.1.1 SUBSECRETARÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

2.3.1.1.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD

2.3.1.1.1.1 Prestación de Servicios Públicos

E

FINALIDAD

FUNCION

SUBFUNCION

PROGRAMA

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

(SSM ATENCION MEDICA) PROGRAMA 11. Salud Integral con Responsabilidad

DEPENDENCIA:

UNIDAD RESPONSABLE:

H. AYUNTAMIENTO
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

SECRETARIA DE
SALUD MUNICIPAL

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

(FGP)

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024

EJE: II Desarrollo Humano y Social

MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD PARA UN DESARROLLO INTEGRAL

11. Salud Integral con Responsabilidad

PROMOVER ACCIONES DE SALUD PREVENTIVAS, A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA

2.3.1.1. PROMOVER ACCIONES DE SALUD PREVENTIVAS, A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA

2.3.1.2. IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y CULTURA EN MATERIA DE NUTRICIÓN, HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ACTIVACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DEL PROYECTO ACTIVATE CHILPANCINGO

2.3.2. REACTIVAR Y AMPLIAR LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE SALUD

2.3.3. FORTALECIMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN EDUCACIÓN SANITARIA

2.3.4. IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA

2.3.5. IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE SALUD VISUAL A LOS ADULTOS MAYORES

2.3.6. COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS (INFLUENZA COVID NEUMONÍA) 2.3.7. FORTALECER LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS DE IMPORTANCIA EN

SALUD PÚBLICA 2.3.8. REALIZAR BRIGADAS PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LA DIABETES 2.3.9. REALIZAR CAMPAÑA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2.4.1. BRIGADAS PARA LA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL 2.4.2. ADELSON Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2.4.3. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN ADOLESCENTES

DEPENDENCIA:	CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
	FINALIDAD	2.3 SALUD		
	SUBFUNCIÓN	2.3.1 SECRETARÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL		
	PROGRAMA	2.3.1.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD		
UNIDAD RESPONSABLE:	(SSM JEFAURA DE LABORATORIO CLINICO) PROGRAMA 11. Salud Integral con Responsabilidad	E		

MISSION:	Transformar el Municipio con atención a las necesidades prioritarias de la ciudadanía de manera directa, fortaleciendo e impulsando el desarrollo y bienestar, mediante un Gobierno social abierto, participativo, incluyente y transparente que permitan dirigir nuestro municipio a través de una eficaz gobernanza, empleando acciones eficientes con los recursos financieros que	
VISION:	Ser un Gobierno honesto a través de políticas públicas equitativas, que detonen una administración pública municipal eficaz, humana, incluyente, sostenible y sustentable, mejorando la calidad de vida de la población, midiendo cuentas claras y oportunas.	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:	CIERRE: \$935,515.26	

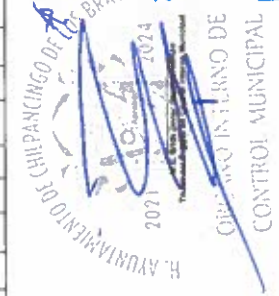
PROGRAMA DE ACTIVIDADES		CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN														TOTAL
		BENEF.			CANT.			UNIDAD			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL				
1	PROMOCIONAR LOS ANALISIS CLINICOS A BAJO COSTO A LA POBLACIÓN DE CHILPANCINGO			273955		235		ANALISIS CLINICOS			25	25	15	20	15	20	20	25	20	20	20	30	255	25	25	15	20	15	20	20	20	20	20	30	255	255	\$975,967.36			
																																								\$975,967.36



PRESIDENCIA MUNICIPAL



PRIMERA SINDICATURA



CONTROL MUNICIPAL



SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

(FCP)

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.

EJE. II Desarrollo Humano y Social

MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD PARA UN DESARROLLO INTEGRAL

11. Salud Integral con Responsabilidad

PROMOVER ACCIONES DE SALUD PREVENTIVAS, A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA

2.3.1. IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y CULTURA EN MATERIA DE NUTRICIÓN, HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ACTIVACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DEL PROYECTO ACTIVATE CHILPANCINGO.
2.3.2. REACTIVAR Y AMPLIAR LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE SALUD.
2.3.3. FORTALECIMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN EDUCACIÓN SANITARIA.
2.3.4. IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA
2.3.5. IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE SALUD VISUAL A LOS ADULTOS MAYORES.
2.3.6. COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS (INFLUENZA, COVID, NEUMONÍA) 2.3.7. FORTALECER LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS DE IMPORTANCIA EN SALUD PÚBLICA 2.3.8. REALIZAR BRIGADAS PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LA DIABETES 2.3.9. REALIZAR CAMPAÑA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. 2.4.1. BRIGADAS PARA LA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL 2.4.2. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2.4.3. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN ADOLESCENTES

DEPENDENCIA:	CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
	FINALIDAD	2.3 SALUD		
	FUNCIÓN	2.3.1 SUBSECRETARÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL		
	SUBFUNCIÓN	2.3.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD		
UNIDAD RESPONSABLE:	PROGRAMA		Prestación de Servicios Públicos	
			E	

[Handwritten signature]

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
SECRETARÍA DE
GOBIERNO MUNICIPAL

[illegible]

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

(FGP)

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.

EJE. II Desarrollo Humano y Social

MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD PARA UN DESARROLLO INTEGRAL

11. Salud Integral con Responsabilidad

PROMOVER ACCIONES DE SALUD PREVENTIVAS A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA

2.3.1 IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y CULTURA EN MATERIA DE NUTRICIÓN, HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ACTIVACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DEL PROYECTO ACTIVARTE CHILPANCINGO

2.3.2 REACTIVAR Y AMPLIAR LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE SALUD

2.3.3 FORTALECIMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN EDUCACIÓN SANITARIA.

2.3.4 IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE SALUD VISUAL A LOS ADULTOS MAYORES

2.3.5 IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE SALUD VISUAL A LOS ADULTOS MAYORES

2.3.6 COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS (INFLUENZA COVID, NEUMONÍA) 2.3.7 FORTALECER LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS DE IMPORTANCIA EN

2.3.8 REALIZAR BRIGADAS PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LA DIABETES. 2.3.9 REALIZAR CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. 2.4.1 BRIGADAS PARA LA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES DE

TRANSMISIÓN SEXUAL 2.4.2 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 2.4.3 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN ADOLESCENTES

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

(SSM DIRECCIÓN DE CONTROL CAMINO Y FELINO) PROGRAMA 11. Salud Integral con Responsabilidad

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

2.3 SALUD

2.3.1 SUBSECRETARÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

2.3.1.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD

Prestación de Servicios Públicos

E





Gobierno de
Chilpancingo
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (CIERRE)



MISIÓN: Transformar el Municipio con atención a las necesidades prioritarias de la ciudadanía de manera directa fortaleciendo e impulsando el desarrollo y bienestar, mediante un Gobierno social, abierto, participativo, incluyente y transparente que permitan dirigir nuestro municipio a través de una eficaz gobernanza, empleando acciones eficientes con los recursos financieros que

VISIÓN: Ser un Gobierno honesto a través de políticas públicas equitativas, que delonen una administración pública municipal eficaz, humana, incluyente, sostenible y sustentable, mejorando la calidad de vida de la población, incliendo cuentas claras y oportunas

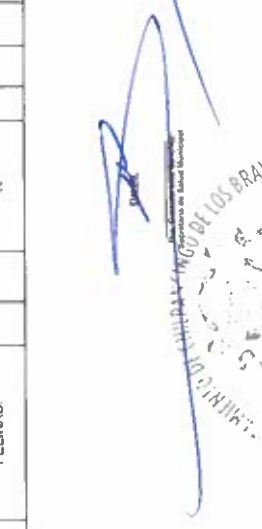
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL		CIERRE: \$1,433,234.56		PROGRAMA DE ACTIVIDADES																										
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												TOTAL	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N		D
1	DESAPARACITACION DE PERROS Y GATOS	DESAPARACITACIONES	100	2304	10	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	100	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	30	\$24,404.32
2	CIRUGIAS DE ESTERILIZACION CANINA Y FELINA	CIRUGIAS	80	283,354	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	80	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	50	\$24,404.32
3	TRATAMIENTO DE SARNIA A PERROS Y GATOS	TRATAMIENTOS	50	50	5	5	5	5	5	5	0	0	0	0	0	0	50	5	5	5	5	5	0	0	0	0	0	0	50	\$24,404.32
4	ATENCION DE REPORTES POR AGRESION (MORDEDURA A HUMANOS)	REPORTES	10	283,354	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	10	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	10	\$24,404.32
5	IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN ANTIRRABICA	VACUNAS	150	15	15	15	15	15	15	15	0	0	0	0	0	0	150	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	28500	\$24,404.32
6	BRINDAR CONSULTAS MEDICAS CANINAS Y FELINAS	CONSULTAS	100	283,354	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100	\$24,404.32
					10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		\$1,464,259.03



PRESIDENCIA MUNICIPAL



PRIMER EJECUTIVO MUNICIPAL



SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

(FGP)

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024

EJE: II Desarrollo Humano y Social

MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD PARA UN DESARROLLO INTEGRAL

11. Salud Integral con Responsabilidad

PROMOVER ACCIONES DE SALUD PREVENTIVAS A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA

2.3.1. IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y CULTURA EN MATERIA DE NUTRICIÓN, HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ACTIVACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DEL PROYECTO ACTIVATE CHILPANCINGO

2.3.2. REACTIVAR Y AMPLIAR LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE SALUD

2.3.3. FORTALECIMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN EDUCACIÓN SANITARIA.

2.3.4. IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA

2.3.5. IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE SALUD VISUAL A LOS ADULTOS MAYORES

2.3.6. COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS (INFLUENZA, COVID, NEUMONÍA) 2.3.7. FORTALECER LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS DE IMPORTANCIA EN

SALUD PÚBLICA 2.3.8. REALIZAR BRIGADAS PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LA DIABETES. 2.3.9. REALIZAR CAMPAÑA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. 2.4.1. BRIGADAS PARA LA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES DE

TRANSMISIÓN SEXUAL 2.4.2. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 2.4.3. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN ADOLESCENTES

DEPENDENCIA:	CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
	SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL			
	FINALIDAD	2.3 SALUD		
	SUBFUNCIÓN	2.3.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD		
UNIDAD RESPONSABLE:	PROGRAMA	Prestación de Servicios Públicos		
		E		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

(FGP)

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.

EJE: II Desarrollo Humano y Social

MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD PARA UN DESARROLLO INTEGRAL

11. Salud Integral con Responsabilidad

PROMOVER ACCIONES DE SALUD PREVENTIVAS, A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA

2.3.1.1. IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y CULTURA EN MATERIA DE NUTRICIÓN, HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ACTIVACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DEL PROYECTO ACTIVA TE CHILPANCINGO

2.3.2. REACTIVAR Y AMPLIAR LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE SALUD

2.3.3. FORTALECIMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN EDUCACIÓN SANITARIA.

2.3.4. IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA

2.3.5. IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE SALUD VISUAL A LOS ADULTOS MAYORES

2.3.6. COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS (INFLUENZA, COVID, NEUMONÍA) 2.3.7. FORTALECER LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS DE IMPORTANCIA EN SALUD PÚBLICA 2.3.8. REALIZAR BRIGADAS PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LA DIABETES. 2.3.9. REALIZAR CAMPAÑA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. 2.4.1. BRIGADAS PARA LA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL. 2.4.2. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 2.4.3. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN ADOLESCENTES

DEPENDENCIA:	CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
	2.3 SALUD			
	SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL			
	SUBSECRETARÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL			
UNIDAD RESPONSABLE:	2.3.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD			
	Prestación de Servicios Públicos			
	E			

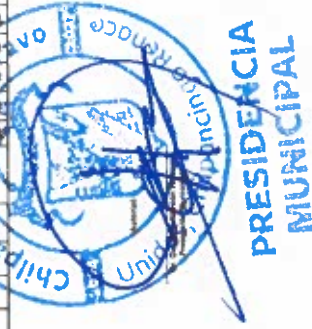


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MISIÓN:	Transformar al Municipio con atención a las necesidades prioritarias de la ciudadanía de manera directa, fortaleciendo e impulsando el desarrollo y bienestar, mediante un Gobierno social, abierto, participativo, incluyente y transparente que permitan dirigir nuestro municipio a través de una eficaz gobernanza, empleando acciones eficientes con los recursos financieros que	
VISIÓN:	Ser un Gobierno honesto a través de políticas públicas equitativas, que detonen una administración pública municipal eficaz, humana, incluyente, sostenible y sustentable, mejorando la calidad de vida de la población, rindiendo cuentas claras y oportunas.	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:	CIERRE: \$2,545,055.94	

PROGRAMA DE ACTIVIDADES														CALENDARIO DE INVERSIÓN														TOTAL				
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS															
					E	F	M	A	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	A	M	J	J	A	S	O	N
1	ELABORACIÓN DE LA NÓMINA DEL PERSONAL DE APOYO VOLUNTARIO	NOMINA	24	208	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	\$1,357,471.19
02 -	ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA DE BRIGADAS MEDICAS	BRGADA	24	208	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	\$1,357,471.19
																	TOTAL													\$2,714,942.37		



PRESIDENCIA
MUNICIPAL



PRIMERA SINDICATURA



SECRETARÍA DE
CIUDAD MUNICIPAL

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

(FGP)

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.

EJE. II Desarrollo Humano y Social

MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD PARA UN DESARROLLO INTEGRAL

11. Salud Integral con Responsabilidad

PROMOVER ACCIONES DE SALUD PREVENTIVAS, A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA

2.3.1 IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y CULTURA EN MATERIA DE NUTRICIÓN, HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ACTIVACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DEL PROYECTO ACTIVATE CHILPANCINGO

2.3.2 REACTIVAR Y AMPLIAR LOS COMITES COMUNITARIOS DE SALUD

2.3.3 FORTALECIMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN EDUCACIÓN SANITARIA

2.3.4 IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA

2.3.5 IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE SALUD VISUAL A LOS ADULTOS MAYORES

2.3.6 COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS (INFLUENZA, COVID, NEUMONÍA) 2.3.7 FORTALECER LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS DE IMPORTANCIA EN

SALUD PÚBLICA 2.3.8 REALIZAR BRIGADAS PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LA DIABETES. 2.3.9 REALIZAR CAMPAÑA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. 2.4.1 BRIGADAS PARA LA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES DE

TRANSMISIÓN SEXUAL. 2.4.2 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 2.4.3 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIÓNES EN ADOLESCENTES

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

FINALIDAD

FUNCIÓN

SUBFUNCIÓN

PROGRAMA

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

(ISSM JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS) PROGRAMA 11 Salud Integral con Responsabilidad

2.3 SALUD

2.3.3 SUBSECTOR DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

2.3.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD

Prestación de Servicios Públicos

E

DEPENDENCIA:

UNIDAD RESPONSABLE:



MISIÓN:		Transformar el Municipio con atención a las necesidades prioritarias de la ciudadanía de manera directa, fortaleciendo e impulsando el desarrollo y bienestar, mediante un Gobierno social, abierto, participativo, incluyente y transparente que permitan dirigir nuestro municipio a través de una eficaz gobernanza, empleando acciones eficientes con los recursos financieros que																													
VISIÓN:		Ser un Gobierno honesto a través de políticas públicas equitativas, que denoten una administración pública municipal eficaz, humana, incluyente, sostenible y sustentable, mejorando la calidad de vida de la población, rindiendo cuentas claras y oportunas.																													
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		CIERRE: \$6,587,992.45																													
PROGRAMA DE ACTIVIDADES																															
NIP	ACTIVIDADES	CANT.	UNIDAD	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE INVERSIÓN														TOTAL	
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL		
1	ELABORACIÓN, VERIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE PLANTILLA DEL PERSONAL DE SALUD MUNICIPAL	12	PLANTILLA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$ 99,001.78	\$ 1,188,021.34
2	CONTROL DE ASISTENCIA QUINCENAL	24	CONTROL QUINCENAL	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	\$ 99,001.78	\$ 1,188,021.34
3	TRÁMITE DE LAS INCIDENCIAS LABORALES	220	INCIDENCIAS LABORALES	20	20	20	20	20	20	10	20	20	20	20	10	220	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	220	\$ 99,001.78	\$ 1,188,021.34
4	ATENCIÓN PERSONALIZADA Y PERMANENTE A LOS TRABAJADORES DE ESTA SECRETARÍA	60	ATENCIÓNES	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	\$ 99,001.78	\$ 1,188,021.34
5	ELABORACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA LOGÍSTICA DE COMISIONES LOCALES DEL PERSONAL ADSCRITO A ESTA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL	720	COMISIONES	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	\$ 99,001.78	\$ 1,188,021.34
6	CONTESTACIÓN Y SEGUIMIENTOS DE TRÁMITES, PETICIONES Y GESTIONES	360	TRÁMITES	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	\$ 99,001.78	\$ 1,188,021.34
																														\$7,128,128.04	

SECRETARÍA DE
CIUDAD MUNICIPAL

ORGANO INTERNO DE
CONTRÓL MUNICIPAL

PRIMER VICEDIRECTOR

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2024

Bravo

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
GUERRERO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

(FCG)

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024

EJE: II Desarrollo Humano y Social

MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD PARA UN DESARROLLO INTEGRAL

11. Salud Integral con Responsabilidad

PROMOVER ACCIONES DE SALUD PREVENTIVAS, A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA

2.3.1 IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y CULTURA EN MATERIA DE NUTRICIÓN, HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ACTIVACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DEL PROYECTO ACTIVATE CHILPANCINGO
2.3.2 REACTIVAR Y AMPLIAR LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE SALUD
2.3.3 FORTALECIMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN EDUCACIÓN SANITARIA
2.3.4 IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA
2.3.5 IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE SALUD VISUAL A LOS ADULTOS MAYORES
2.3.6 COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS (INFLUENZA, COVID, NEUMONÍA) 2.3.7 FORTALECER LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS DE IMPORTANCIA EN SALUD PÚBLICA 2.3.8 REALIZAR BRIGADAS PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LA DIABETES 2.3.9 REALIZAR CAMPAÑA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2.4.1 BRIGADAS PARA LA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL 2.4.2 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2.4.3 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN ADOLESCENTES

DEPENDENCIA:	CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
	FINALIDAD	2.3 SALUD		
	FUNCIÓN	2.3.1 SUBSECRETARÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL		
	SUBFUNCIÓN	2.3.1.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD		
UNIDAD RESPONSABLE:	PROGRAMA	Prestación de Servicios Públicos		
		E		

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
SECRETARÍA DE
SALUD MUNICIPAL

[illegible]

DE LO BRAVO

2027

2024

OF. AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIAGO DE LOS RIOS
2021

Subst:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

PRIMER SIDI CIPOL

~~ORGANIZACION DE
CONTROL MUNICIPAL~~

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

SECRETARIA DE
EDUCACION MUNICIPAL

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

EJE 1 BIENESTAR, DESARROLLO HUMANO Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

COMBATIR LA POBREZA LA DESIGUALDAD EL REZAGO Y LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

PROMOVER LA CULTURA DE LA PAZ Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

IMPULSAR EL BIENESTAR EL DESARROLLO HUMANO Y LA JUSTICIA SOCIAL

(FGP)

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024

EJE: ■ Desarrollo Humano y Social

MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD PARA UN DESARROLLO INTEGRAL

11. Salud Integral con Responsabilidad

ESTRATEGIA: PROMOVER ACCIONES DE SALUD PREVENTIVAS, A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA

2.3.1 IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y CULTURA EN MATERIA DE NUTRICIÓN, HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ACTIVACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DEL PROYECTO ACTIVATE CHILPANCINGO
2.3.2 REACTIVAR Y AMPLIAR LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE SALUD
2.3.3 FORTALECIMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN EDUCACIÓN SANITARIA.
2.3.4 IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA
2.3.5 IMPLEMENTAR CAMPAÑA DE SALUD VISUAL A LOS ADULTOS MAYORES.
2.3.6 COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS (INFLUENZA, COVID, NEUMONÍA) 2.3.7 FORTALECER LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS DE IMPORTANCIA EN SALUD PÚBLICA 2.3.8 REALIZAR BRIGADAS PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LA DIABETES 2.3.9 REALIZAR CAMPAÑA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2.4.1 BRIGADAS PARA LA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL 2.4.2 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2.4.3 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN ADOLESCENTES

LINEAS DE ACCIÓN:

SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

UNIDAD RESPONSABLE: (SSM) JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES | PROGRAMA 11. Salud Integral con Responsabilidad

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

FINALIDAD	2.3 SALUD
FUNCION	2.3.1 SUBSECRETARÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
SUBFUNCIÓN	2.3.1.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD
PROGRAMA	Programación de Servicios Públicos E

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
SECRETARÍA DE
CIUDAD MUNICIPAL

[illegible]

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

2024
M.C. [Signature]
Tutor [Signature] Intermunicipal

ORGANO INTERNO DE
CONTROL MUNICIPAL

SECRET



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Eje 1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Objetivo 1.15 Fomentar en la población de la entidad la práctica regular del deporte, la activación física y recreativa de manera sistemática e incluyente para el logro de un estilo de vida saludable.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
1.15.1 Promover la cultura física en la población guerrerense para generar hábitos saludables a partir de la práctica de actividades físicas regulares y la buena alimentación. 1.15.2 Impulsar las actividades físicas y deportivas en las escuelas del sistema educativo estatal para favorecer el desarrollo integral de los alumnos. 1.15.3 Fomentar el deporte de alto rendimiento para apoyar a los talentos deportivos.	
1.15.1.1 Fortalecer la activación física y vida saludable en escuelas, parques y unidades deportivas de nuestro Estado para la prevención de enfermedades cardiovasculares. 1.15.1.2 Aplicar programas de activación física y deporte con el objetivo de disminuir los índices de sobrepeso y obesidad. 1.15.1.3 Gestionar rehabilitaciones, obras inconclusas y construcción de Unidades Deportivas. 1.15.2.1 Promover la práctica deportiva con un enfoque que fomente los valores y el trabajo en equipo. 1.15.2.2 Incrementar las estrategias de activación física en las escuelas como una cultura de prevención de enfermedades y para la consolidación de hábitos saludables. 1.15.3.1 Mejorar los canales de comunicación con las instituciones involucradas en el deporte, recreación y cultura física. 1.15.3.2 Gestionar la construcción de un Centro Estatal del Alto Rendimiento. 1.15.3.3 Ampliar el número de becas para atletas de alto rendimiento y talentos deportivos. 1.15.3.4 Coordinar los eventos deportivos en sus áreas municipal, regional, estatal y nacional.	
FONDO/CLAVE	Fondo General De Participaciones (FGP)
EJE RECTOR:	VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024
OBJETIVO:	II Desarrollo Humano y Social
PROGRAMA:	Fomentar una cultura de activación física y deportiva para un desarrollo integral, buscando inclusión social, recreación, y sana competencia, con la finalidad de mejorar la calidad de vida mediante acciones de alto rendimiento mediante técnicas adecuadas dirigidas a los diferentes grupos de la población.
ESTRATEGIA:	12. Desarrollo Deportivo
LÍNEAS DE ACCIÓN:	Promover al deporte en todas sus disciplinas, gestionando apoyos para fomentar nuevos talentos y espacios deportivos, a su vez mejorar las condiciones de salud. 12.1 Organizar eventos deportivos para adultos mayores, mujeres, jóvenes y niños. 12.2 Gestionar apoyos ante Instancias Estatales y Federales para atletas de alto rendimiento. 12.3 Realizar ligas Municipales deportivas de fútbol y básquetbol en sus respectivas categorías. 12.4 Gestionar e impulsar exhibiciones gratuitas de lucha libre y artes marciales. 12.5 Rescatar las áreas deportivas del Municipio. 12.6 Programar eventos de activación física en todos los niveles educativos.
DEPENDENCIA:	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Cultura Física y Deporte

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)



MISIÓN:	Fomentar la cultura deportiva y la actividad física a través de proyectos como medio de desarrollo integral, buscando la inclusión social, la recreación, la sana competencia con el fin de mejorar la calidad de vida de la Población																														
VISIÓN:	Ser una Dirección de cultura deportiva comprometida con el bienestar de la sociedad, mediante la aplicación de proyectos estratégicos de alto rendimiento, que conlleven técnicas encaminadas a mejorar e incrementar el rendimiento deportivo																														
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:	MONTO INICIAL: \$2,709,487.12				MONTO MODIFICADO: \$ 3,031,727.78				MONTO FINAL \$ 3,177,244.19																						
PROGRAMA DE ACTIVIDADES																															
CALENDARIO DE ACTIVIDADES																															
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL		
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Firma de convenios con instituciones deportivas de la Unidad Deportiva Galeana	Convenio	7	280	17	18	22	17	14	18	0	0	0	0	0	0	106	7	17	18	22	17	14	18	0	0	0	0	0	106	\$554,453.03
2	Convivencias Deportivas por la Juventud, la Niñez y la Inclusión Social	Evento	8	2,000	17	18	22	15	21	22	20	23	22	19	0	0	209	8	17	18	22	15	21	22	20	23	22	19	0	209	\$572,452.17
3	Etapa Municipal de Juegos Nacionales CONADE 2024	Selectivo	5	250	18	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53	5	18	20	15	0	0	0	0	0	0	0	0	53	\$435,487.91
4	Etapa Municipal de Juegos Populares 2024	Selectivo	4	98	17	18	22	15	21	22	0	0	0	0	0	0	126	4	17	18	22	15	21	22	0	0	0	0	0	126	\$553,029.60
5	Entrega de Uniformes en la Etapa Estatal de Juegos Nacionales CONADE 2024	Uniforme	84	84	17	18	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	84	84	17	18	22	0	0	0	0	0	0	0	0	84	\$376,743.47
6	Convivencias deportivas con grupos vulnerables	Convenio	1	20	17	18	22	16	18	20	0	14	0	0	0	0	139	1	17	18	22	16	18	20	0	0	0	0	0	139	\$379,971.38
7	Elaboración de constancias para deportistas para obtener una beca por parte de INDEG	Constancia	32	32	17	18	22	15	21	22	0	0	0	0	0	0	115	32	17	18	22	15	21	22	0	0	0	0	0	115	\$305,106.63
																		TOTAL										\$3,177,244.19			

Para el presupuesto final de 2024, hubo un incremento de \$145,516.41

Lic. Gabriela Morán Macías
Directora de Cultura Física y Deporte

Lic. Erick Javier Uruñeja
Titular del Órgano Interno de Control Municipal

Lic. Juan Carlos Aguilar Sola Guzmán
Lic. María del Socorro Rodríguez



PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección de Cultura Física y Deporte



ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

1. Bienestar: desarrollo humano y justicia social

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Objetivo 1.6 Preservar la identidad de las expresiones culturales de los pueblos guerrerenses, como dave para el desarrollo artístico, económico y la cohesión social.
Objetivo 1.8 Construir, rehabilitar o modernizar la infraestructura física que ocupa los espacios destinados a las actividades artísticas y culturales.
Objetivo 1.10 Preservación de las danzas tradiciones en el estado de Guerrero.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- 1.6.1 Difundir el desarrollo artístico e impulsar el trabajo creativo para el interés ciudadano, mediante mecanismos de segmentación social.
1.8.1 Gestionar con instituciones multinacionales y el Gobierno Federal para la construcción de espacios culturales.
1.10.1 Identificar las danzas consideradas tradicionales del estado de Guerrero que permitan asegurar su preservación como patrimonio intangible.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- 1.6.1.1 Planear y diseñar proyectos culturales, talleres de iniciación artística y educación artística natural dirigidos a la población infantil.
1.6.1.2 Ampliar el apoyo a los festivales locales y regionales para fortalecer las expresiones propias de las diferentes regiones del estado y propiciar el intercambio cultural.
1.6.1.3 Impulsar la participación de las comunidades mediante acciones que contribuyan al desarrollo cultural comunitario y al fortalecimiento de la cultura por la paz.
1.6.1.4 Reconocer y fortalecer las culturas indígenas y afroamericanas en sus contextos comunitarios y regionales.
1.6.1.5 Desarrollar esquemas de capacitación y actualización para los diferentes agentes culturales que participan en la provisión de servicios culturales.
1.8.1.1 Ejecutar trabajos de identificación y ubicación de inmuebles con relevancia o características adecuadas a las actividades culturales de la localidad.
1.8.1.3 Propiciar la inversión del sector público o sector privado para el mantenimiento de la infraestructura cultural.
1.10.1.1 Impulsar el índice de participación en cada una de las actividades artísticas.

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024

II. Desarrollo Humano y Social

Preservar las expresiones artísticas, culturales y étnicas de la cultura popular del municipio, contribuyendo a la reconstrucción del tejido social, consolidando una cultura de paz, garantizando los derechos humanos y culturales

Programa 13. Capital con cultura y artes

Implementar recurrentemente actividades artísticas y culturales que fomenten el acercamiento de la sociedad y a su vez impulsar el talento de artistas locales y de las regiones del estado.

- 13.1 Crear la Casa de la Cultura municipal y el Consejo Municipal de Cultura y Artes
13.2 Implementar una programación artística - cultural mediante el proyecto "Zocaladas".
13.3 Realizar exposiciones de artes visuales mediante el proyecto "Movilizarte".
13.4 Difundir la resaca histórica de los monumentos principales del municipio.
13.5 Coordinar con el Gobierno del Estado para difundir la cultura y la historia del municipio.
13.6 Organizar homenajes y reconocimientos a personas destacadas que aportaron historia a nuestro municipio.

DEPENDENCIA: Secretaría de Cultura Municipal

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Cultura de pueblos Originarios, Populares y Urbanas
Dirección de Iniciación y profesionalización Artística
Dirección de Vinculación, Gestión y Cooperación Cultural

CLASIFICACIÓN DEL GASTO

2. Desarrollo social
2.4 Recreación Cultural y otras Manifestaciones Sociales
2.4.2 Cultura

Promoción y Fomento

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)



SECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL: Ser el área rectora de la cultura en nuestra capital, a través de políticas públicas incluyentes y participativas que respondan a los retos de la diversidad cultural y el desarrollo social y económico, promoviendo y conservando lo más valioso de nuestro patrimonio cultural como la base del intercambio para el desarrollo de los habitantes del municipio de Chilpancingo.		SECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL: Consolidar la identidad cultural entre los habitantes de nuestro municipio, mediante las actividades culturales y artísticas.	
SECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL:		SECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL:	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		PROGRAMA DE ACTIVIDADES	
FECHA DE APROBACIÓN		MONTO FINAL:	
AGOSTO 26 DE 2024		\$ 3,337,822.75	
CANT.		\$	
RENEF.		6,594,848.69	
UNIDAD		CALENDARIO DE INVERSIÓN	
ACTIVIDADES		CALENDARIO DE METAS	
N/P		CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
		E F M A M J J A S O N D TOTAL	
1		E F M A M J J A S O N D TOTAL	
Realización de censos de danzas, artesanos y artistas de origen indígena y afromestizo.		120 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 3	
2		129 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4	
Commemoración de fechas representativas para los sectores indígena y afromestizo con presencia artístico-cultural de estos grupos.		90,000 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	
3		104 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 4	
Realización de cursos y/o talleres de verano de técnicas artesanales para mujeres de origen indígena y afromestizo.		30,000 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	
4		165 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 11	
Realización de "Zocaladas" con la participación de artistas locales municipales y/o estatales.		66,000 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	
5		139 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	
Realización de conciertos de la Orquesta y coro sintonico infantil y juvenil del municipio sobre las cuatro estaciones del año y el mes del niño.		30,000 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	
6		104 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 10	
Realización de cursos de verano de cinco disciplinas artísticas para la niñez y juventud del municipio		50,000 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 FINAL



ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje II Desarrollo Económico Sostenible

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Objetivo 2.21 Aplicar una política en materia de mejora regulatoria para promover un ambiente favorable de negocios que fomente la atracción y retención de inversión.

Objetivo 2.22 Promover la creación formal y la formalización de empresas en operación.
Para generar más y mejores oportunidades para todas y todos. Un Guerrero en el que los sueños de nuestros emprendedores se materialicen, en el que las familias tengan certidumbre, estabilidad económica, empleos bien pagados. Un estado que busque el crecimiento y desarrollo.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- 2.21.1 Implementar las herramientas de mejora regulatoria en los ámbitos de gobierno estatal y municipal.
- 2.22.1 Implementar programas de capacitación y financiamiento para emprendedores.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- 2.21.1.1 Priorizar la implementación del Programa de Mejora Regulatoria para el ahorro y combate a la corrupción, a través del Programa de Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA).
- 2.21.1.2 Fomentar el uso de Ventanillas Únicas y portales electrónicos transaccionales para simplificar la realización de trámites.
- 2.21.1.4 Promover la instalación de los módulos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) municipales, a través del Programa de Reconocimiento y Operación del SARE (PROSARE).
- 2.22.1.1 Impulsar esquemas de capacitación para el desarrollo de habilidades empresariales, que faciliten la inclusión de mujeres y jóvenes en actividades productivas formales.
- 2.22.1.3 Promover la formalización de empresas y apoyar los programas gubernamentales impulsados por los tres niveles de gobierno, orientados a este fin.

FONDO/CLAVE	VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024	
EJE RECTOR:	EJE III Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable	
OBJETIVO:	Reactivar el desarrollo económico para generar empleo mediante inversiones productivas y de emprendimiento, planificando políticas de acción que permitan impulsar las iniciativas sostenibles para un Municipio competitivo y fortalecido.	
PROGRAMA:	Programa 14. Impulso Económico	
ESTRATEGIA:	Generar las herramientas necesarias a los sectores productivos impulsando el desarrollo económico a través de la creación del padrón de micro, pequeñas y medianas empresas del Municipio.	
LINEAS DE ACCIÓN:	14.1 Creación del Centro de Atención Empresarial (CAE), para la simplificación de trámites y apertura de negocios a través del SARE (Sistema de Apertura Rápido de Empresas) 14.2 Generar coordinación con la iniciativa privada y Universidades para la inclusión al mercado laboral de los egresados 14.3 Fomentar la inclusión laboral de grupos vulnerables al mercado laboral mediante ferias de empleo 14.4 Impulsar eventos de índole económico, generando talleres de empleo y emprendedores 14.5 Brindar asesorías, acompañamiento y capacitación para tomar emprendedores 14.6 Organizar reuniones de trabajo para diseñar y aplicar estrategias para el desarrollo de las micro y pequeñas empresas. 14.7 Crear el Instituto Municipal de Áreas y Oficios (INAO). 14.8 Realizar cursos de autoempleo para mejorar las habilidades productivas.	

DEPENDENCIA	CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
	FINALIDAD	3. Desarrollo Económico		
	FUNCIÓN	3.1 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general		
	SUBFUNCIÓN	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general		
UNIDAD RESPONSABLE:	PROGRAMA	Prestación de Servicios Públicos E		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

MISIÓN:		Promover el desarrollo económico integral del municipio, alineando los programas de actividades a lo dispuesto por los programas de los gobiernos estatal y federal en materia de desarrollo económico. Generar un gobierno de transformación que impulse el desarrollo local y promueva el bienestar de los chilpancingueños																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
VISIÓN:		Detonar la economía en el municipio mediante acciones de alto impacto en el sector empresarial y comercial. Generar condiciones para el desarrollo económico integral tanto en el ámbito rural como en el urbano. Convertirse en un gobierno de resultados, de territorio y cercano a los más necesitados																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		MONTO INICIAL:												MONTO INICIAL:												\$3,492,145.42																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
PROGRAMA DE ACTIVIDADES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
N/P			ACTIVIDADES			UNIDAD			CANT.			BENEF.			CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje II Desarrollo Económico Sostenible

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Objetivo 2.21 Aplicar una política en materia de mejora regulatoria para promover un ambiente favorable de negocios que fomente la atracción y retención de inversión.
Objetivo 2.22 Promover la creación formal y la formalización de empresas en operación.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2.21.1 Implementar las herramientas de mejora regulatoria en los ámbitos de gobierno estatal y municipal.
2.22.1 Implementar programas de capacitación y financiamiento para emprendedores.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2.21.1.1 Priorizar la implementación del Programa de Mejora Regulatoria para el ahorro y combate a la corrupción, a través del Programa de Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA).
2.21.1.2 Fomentar el uso de Ventanillas Únicas y portales electrónicos transaccionales para simplificar la realización de trámites.
2.21.1.4 Promover la instalación de los módulos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) municipales, a través del Programa de Reconocimiento y Operación del SARE (PROSARE).
2.22.1.1 Impulsar esquemas de capacitación para el desarrollo de habilidades empresariales, que faciliten la inclusión de mujeres y jóvenes en actividades productivas formales.
2.22.1.3 Promover la formalización de empresas y apoyar los programas gubernamentales impulsados por los tres niveles de gobierno, orientados a este fin.

Presupuesto General de Participaciones

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024

EJE: III Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable

Impulsar un desarrollo local estableciendo canales de colaboración y sinergia para promover políticas públicas de recaudación y modernización en el comercio, generando la reactivación económica en los diferentes sectores económicos.

Programa 15. Desarrollo Local Competitivo

Promover y fortalecer el sector de las micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) dentro del Municipio que se genere, a través del diagnóstico dando a conocer los programas de apoyo económico que se trabajan por parte de los tres órdenes de Gobierno.

- LINEAS DE ACCIÓN:
- 15.1 Dar mantenimiento, limpieza y control de fauna nociva en los mercados administrados por el Municipio
 - 15.2 Crear un mercado rural con la finalidad de reactivar la economía de las comunidades
 - 15.3 Tener la reglamentación actualizada de los mercados municipales
 - 15.4 Aplicar protocolos de seguridad y sanidad en los negocios locales
 - 15.5 Crear el proyecto del parador turístico gastronómico
 - 15.6 Dejar al turismo gastronómico y de aventura en las Comunidades del Municipio
 - 15.7 Crear la Entidad de Fomento Municipal, para el otorgamiento de crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas

DEPENDENCIA:	Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Fomento Turístico	CLASIFICACIÓN DEL GASTO		
		FINALIDAD	3. Desarrollo Económico	
		FUNCIÓN	3.1 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	
		SUBFUNCIÓN	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general	
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Comercio Administración del Mercado de Petaquillas Administración del Mercado los Angeles Administración del Mercado San Francisco Administración del Mercado del P.R.I Administración del Mercado Baltazar R. Leyva Mancilla	PROGRAMA	Prestación de Servicios Públicos	

[Handwritten signature]



ALINEACION AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2031 - 2024	
BASE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
2. DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
2.1 FORTALECER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DESARROLLO URBANO EN EL ESTADO	
LINEAS DE ACCION DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
2.1.1 Formular la Estrategia de Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero (EOTEG).	
2.1.1.2 Elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero	
2.1.1.3 Fortalecer las regiones urbanas de las Zonas Metropolitanas de Acapulco y Chilpancingo, a través de la formulación y/o actualización de los instrumentos de planeación territorial	
2.1.2.1 Convenir entre federación, estado y los municipios, para la elaboración y actualización de planes de desarrollo urbano y derivados.	
2.1.2.2 Impartir talleres al estado y los municipios para la integración o actualización de planes de desarrollo urbano y derivados.	
2.1.2.3 Instrumentar mecanismos de financiamiento por parte del gobierno del estado para la elaboración o actualización de planes de desarrollo urbano.	
2.1.3.1 Crear un programa de gestión territorial de las áreas responsables del desarrollo urbano y territorial en los municipios.	
2.1.3.2 Crear los lineamientos para la certificación de profesiones en la gestión territorial	
2.1.3.3 Crear un programa para la certificación de especialistas en ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	
2.2.1.1 Integrar el ordenamiento territorial (urbano y metropolitano) de manera vinculadora con el ordenamiento ecológico.	
2.2.1.2 Integrar el ordenamiento territorial (urbano y metropolitano) de manera vinculadora con la gestión del riesgo.	
2.2.1.3 Integrar el ordenamiento territorial (urbano y metropolitano) de manera vinculadora con el desarrollo económico.	
2.2.2.1 Crear los lineamientos y reglamentos internos del Consejo de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero y sus Comités Técnicos.	
2.2.2.2 Firmar la creación de lineamientos y reglamentos internos de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Vivienda y sus Comités Técnicos	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)	
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.	
FONDOCLAVE	
EJE RECTOR:	1. PROSPERIDAD ECONOMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE.
OBJETIVO:	CONSOLIDAR LAS BASES PARA ALCANZAR UNA CIUDADANIA COMPACTA, COMPETITIVA, SUSTENTABLE Y EQUITATIVA MEDIANTE POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PROGRAMAS:	PROGRAMA 20. ORDENAMIENTO TERRITORIAL
LINEAS DE ACCIÓN:	INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD A CREAR UNA CULTURA SUSTENTABLE CONCIENTIZANDO LA IMPORTANCIA DEL CIUDADANO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA IMAGEN URBANA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS.
	20.1 VIGILAR LA CONSERVACION DE AREAS VERDES Y DE DONACION MEDIANTE LA INSPECCION REGULAR.
	20.2 ACTUALIZAR CATALOGO DE AREAS VERDES Y DE DONACION DEL MUNICIPIO.
	20.3 RECEPCION, REVISION Y AUTORIZACION DE EXPEDIENTES PARA TRAMITE DE FUSION, SUBDIVISION Y RELOTIFICACION EN EL MUNICIPIO.
	20.4 BRINDAR ASESORIA CONSTRUCTIVA Y ALTERNATIVAS DE DISEÑO PARA MEJORAR LA FUNCIONALIDAD E IMAGEN DE LAS VIVIENDAS A LA CIUDADANIA.
	20.5 FOMENTAR LA NOMENCLATURA EN FRACCIONAMIENTOS Y COLONIAS PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTES.
	20.6 ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO Y EL ATLAS DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD MUNICIPAL.
	20.7 NORMAR LA EDIFICACION EN EL MUNICIPIO, VIGILANDO EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES. MEDIANTE LA RECEPCION, REVISION Y AUTORIZACION PARA TRAMITE DE LICENCIA DE CONSTRUCCION.
	20.8 IMPLEMENTAR OPERATIVOS DE SUPERVISION Y VIGILANCIA EN CONSTRUCCIONES PARA EVITAR FALTAS A LA REGlamentACION APLICABLE
	20.9 RECEPCION Y ATENCION A LA DEMANDA CIUDADANA

[Signature]

[Signature]



SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO, ORDENAMIENTO
Y RESERVA TERRITORIAL

[illegible]

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

[illegible]

Elaboró:  **Lic. Lenin Carrasquel Caballero**
Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Fomento Turístico

H. AYUNTAMIENTO DE TULUÁ
2024-08-20
Revisó:  **Lic. J. Carlos Solís Guerrero**
Licenciado en Derecho, Procurador

2024 2027
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ
PRIMERA SINDICATURA



ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje II Desarrollo Económico Sostenible

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Promover la creación de pueblos mágicos en el estado de Guerrero.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2.10.1 Desarrollar mecanismos para fomentar el turismo sustentable.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

- 2.10.1.1 Ampliar la oferta de destinos turísticos y de esparcimiento en el estado.
- 2.10.1.2 Impulsar la imagen urbana y de identidad de los centros de población con alto potencial turístico.
- 2.10.1.3 Impulsar la gestión y ejercicio de recursos presupuestales para el mantenimiento y desarrollo de infraestructura turística.
- 2.10.1.4 Impulsar estrategias para la conservación de la vivienda tradicional del estado.

Fondo general de participaciones

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.

Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable

Objetivo: Promocionar al Municipio de Chilpancingo como un punto atractivo con grandeza histórica, gastronómica y cultural, mediante el desarrollo turístico sustentable rescatando los espacios visuales de gran impacto e interés para todo ciudadano.

Programa: 16 Atracción Turística

Estrategia: Posicionar a Chilpancingo como un destino turístico y competitivo, con condiciones para la existencia de mercado, ofreciendo a los turistas servicios de calidad.

Líneas de acción: 16.1 Embellecer el primer cuadro de Ciudad mediante fachadas culturales.
16.3 Promover el proyecto "Vive Chilpancingo" mediante anuncios publicitarios, kioscos, videos, tours y tangams turístico.

DEPENDENCIA:	CLASIFICACIÓN DEL GASTO		
	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y FOMENTO TURÍSTICO	FINALIDAD	3 Desarrollo Económico
		SUBFUNCIÓN	3.1 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general
		PROGRAMA	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Fomento Turístico, proyección turística y vinculación		Programa 16. Atracción Turística
MISIÓN:	Promover el desarrollo económico integral del municipio, alineando los programas de actividades a lo dispuesto por los programas de los gobiernos estatal y federal en materia de desarrollo económico		
VISIÓN:	Definir la economía en el municipio mediante acciones de alto impacto en el sector empresarial y comercial. Generar condiciones para el desarrollo económico integral tanto en el ámbito rural como en el urbano.		
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:	MONTO INICIAL:	MONTO MODIFICADO:	
	\$527,372.80		\$589,397.83

[Handwritten signature and initials in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (MODIFICADO)



ALINEACION AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Tematico 2 Desarrollo Economico sostenible

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024

EJE RECTOR: 3 Prosperidad Economica con Equilibrio Sustentable

OBJETIVO: Apoyar el desarrollo rural promoviendo la equidad y calidad de productos, buscando alternativas para mejorar la produccion agropecuaria, coadyuvando a la economia familiar del municipio sin afectar el medio ambiente.

PROGRAMA: 17. Bienestar Rural

ESTRATEGIA: Fortalecer las actividades productivas agropecuarias mediante una agricultura organica.
Canalizar las diferentes demandas de productos agricolas con su respectiva produccion.
Promover la participacion social en las acciones de desarrollo Sustentable en el municipio.
Priorizar los proyectos municipales acordes a la planeacion y participacion ciudadana.
generar proyectos de ampliacion, construccion, equipamiento, mantenimiento y rehabilitacion de infraestructura sustentable.
Involucrar a la sociedad a crear una cultura sustentable concientizando la importancia del cuidado del medio ambiente y la imagen urbana para el desarrollo de las actividades cotidianas.

LINEAS DE ACCIÓN: 17.1 Instalar parcelas demostrativas para inducir a la agricultura y conservacion organicas.
17.2 Gestionar el seguro ante el gobierno federal para las cosechas y proteger la produccion ante siniestros naturales.
17.3 Fomentar el potencial productivo de cada comunidad de acuerdo a las caracteristicas ambientales y la vocacion productiva.
17.4 Promover la utilizacion de semillas nativas mejoradas para incrementar la productividad.
17.5 Organizar tianguis agricola-ganadero.
17.6 capacitar a productores agropecuarios para la prevencion de incendios forestales.
17.7 Gestionar plantas aptas para la reforestacion de acuerdo al clima de las diferentes comunidades.
17.8 Solicitar la contruccion de bordos de captacion de agua pluvial.
17.9 Brindar asistencia tecnica para la elaboracion de alimentos balanceados en el sector agropecuario y pesquero.
17.10 Reactivar los estanques aculcolas de tilapia y trucha.
17.11 Actualizar el Padron ganadero del año correspondiente.
17.12 Capacitar a productores agricolas para la implementacion del uso de compostas para sus cultivos.
17.13 Realizar jornadas de concientizacionpara el compostaje y horticultura.

DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	CLASIFICACIÓN DEL GASTO		
		FINALIDAD	3 DESARROLLO ECONOMICO	
		FUNCIÓN	3.2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	
		SUBFUNCIÓN	3.2.1.AGROPECUARIA	
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaria de Desarrollo Rural Direccion de Desarrollo Agricola e Infraestructura Rural Direccion de Ganaderia, Fomento Forestal y Pesca Coordinacion de Proyectos, Programas, Financiamiento y Apoyos Gubernamentales Unidad de Atencion a la Mujer de la Zona Rural	PROGRAMA	17 Bienestar Rural	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (MODIFICADO)



MISIÓN:		Transformar el Municipio con atención a las necesidades prioritarias d la ciudadanía de manera directa, fortaleciendo e impulsando el desarrollo y bienestar, mediante un Gobierno Social, abierto participativo, incluyente y transparente que permitan dirigir nuestro municipio a través de una eficaz gobernanza, empleando acciones eficientes con los recursos financieros que propicien e integren impactos positivos en la ciudadanía																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
VISIÓN:		Ser un Gobierno honesto a través de políticas publicas equitativas, que detonen una administración publica municipal eficaz, humana, incluyente sostenible y sustentable, mejorando la calidad de vida de la población, rindiendo cuentas claras y oportunas.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		FECHA DE APROBACION:		26/08/2024				MONTO INICIAL:		\$10,939,398.55				MONTO FINAL:		\$11,366,869.12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
NºP	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Secretaría																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
1	0.00 Gestion para pago de flete a productores de la comunidades del programa fertilizante	Productores	7248	7248	22	19	19	22	21	20	23	22	20	21	10	147																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												



Unidos, Chilpancingo
Renace

PRESIDENCIA MUNICIPAL

AS A LA SECRETARIA POR LO
LARIOS

Lic. Juan Arturo Ruiz Delgado
Encargado del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural

Lic. Gabriela Argentina Solís Guerrero
Firma: Alejandro Procurador

PROCESSES

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027.	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE TRANSVERSAL 3: Austeridad y Administración Pública Responsable	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
C.1 Instaurar y consolidar un modelo de gestión y planeación democrática bajo un enfoque de bienestar y desarrollo regional.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
C.1.1 Dirigir y coordinar de manera efectiva el sistema estatal de Planeación Democrática con el objetivo de propiciar el desarrollo de la entidad. C.1.2 Establecer la planeación de la gestión pública como instrumento fundamental en la realización de las políticas que genere la transformación integral para el desarrollo de las y los guerrerenses. C.1.3 Promover el desarrollo regional y municipal.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
C.1.1 Actualizar el marco jurídico de planeación, conforme al nuevo modelo de desarrollo nacional, orientado al establecimiento de un nuevo régimen de gobierno para el bienestar de las y los guerrerenses. C.1.2 Verificar el cumplimiento de cada una de las fases de la política pública (planeación, diseño, programación, presupuestación, implementación, seguimiento y evaluación) para garantizar el uso racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos. C.1.2.2 Fortalecer el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica para la definición de políticas públicas focalizadas, en razón de los retos que enfrenta la población actual. vinculación permanente con los municipios para formalizar el funcionamiento de los sistemas municipales de planeación democrática que incida en el desarrollo de cada una de las regiones de la entidad.	
FONDO/CLAVE	Fondo General de Participaciones (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.	
EJE RECTOR:	Eje 3: Prosperidad económica con equilibrio sustentable
OBJETIVO:	Planificar y verificar las obras o acciones en beneficio de la ciudadanía que presenten niveles de rezago social, fortaleciendo la participación social en beneficio del Municipio hacia un crecimiento equilibrado sustentable.
PROGRAMA:	19: Participación social en el desarrollo territorial
ESTRATEGIA:	Disminuir los índices de rezago social en materia de infraestructura social en el Municipio. Promover la participación social en las acciones de desarrollo sustentable en el Municipio.
LINEAS DE ACCIÓN:	19.2 Fortalecer la cohesión social mediante la organización y participación ciudadana. Integrar la propuesta de obra pública a ejecutar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM). el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). seguimiento a los Programas Operativos Anuales y Presupuesto Basado en Resultados (PbR).
DEPENDENCIA:	Secretaría de Planeación y Presupuesto.
UNIDAD RESPONSABLE:	Subsecretaría y Asignación Presupuestal, Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal, Dirección de Seguimiento a Programas de Inversión, Unidad de Información Estadística y Geográfica.
CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
FINALIDAD	2. Desarrollo Social
FUNCIÓN	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad
SUBFUNCIÓN	2.2.6 Servicios Comunes
PROGRAMA	Provisión de Servicios Públicos -E

MISIÓN: Transformar el Municipio con atención a las necesidades prioritarias de la ciudadanía de manera directa, fortaleciendo e impulsando el desarrollo y bienestar, mediante un gobierno social, abierto, participativo, incluyente y transparente que permitan dirigir nue
Municipio, a través de una eficaz gobernanza, empleando acciones eficientes con los recursos financieros que propicien e integren impactos positivos en la ciudadanía

VISIÓN: Ser un gobierno honesto a través de políticas públicas equitativas, que detonen una administración pública municipal eficaz, humana, incluyente, sostenible y sustentable, mejorando la calidad de vida de la población, brindando cuentas claras y oportunas

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO INICIAL: \$8,676,881.52	Monto MODIFICADO \$8,968,906.68	MONTO FINAL: 7,960,258.75
--------------------------	---------------------	-------------------------------	---------------------------------	---------------------------

N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN														TOTAL	TOTAL
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	
1	Seguimiento, revisión y recabación de los POAS de las diferentes Secretarías de este H. Ayuntamiento	Documento	91	283,000.00	18	20	15	22	23	20	13	22	21	23	20	10	227	7.6	7.6	7.6	7.6	7.6	7.6	7.6	7.6	7.6	7.6	7.6	7.6	91	\$127,301.09	\$127,301.09	\$127,301.09	\$127,301.09	\$127,301.09	\$127,301.09	\$127,301.09	\$127,301.09	\$127,301.09	\$127,301.09	\$127,301.09	\$127,301.09	\$127,301.09	\$1.52
2	Recepción y seguimiento de solicitudes de obra pública	Recepción	500	283,000.00	18	20	15	22	23	20	13	22	21	23	20	10	227	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	500	\$44,850.49	\$44,850.49	\$44,850.49	\$44,850.49	\$44,850.49	\$44,850.49	\$44,850.49	\$44,850.49	\$44,850.49	\$44,850.49	\$44,850.49	\$44,850.49	\$53	
	Instalación y seguimiento del COPLADEMUN	Sesión	2	180,000.00	20					20						40													2	\$44,850.49	\$44,850.49	\$44,850.49	\$44,850.49	\$44,850.49	\$44,850.49	\$44,850.49	\$44,850.49	\$44,850.49	\$44,850.49	\$44,850.49	\$44,850.49	\$53		
3	Capacitación e integración de Comités de Obra	Capacitación	180	180,000.00						20	13	22	21	23	20	119			16	16	11	23	22	10	27	24	22	19	180	\$126,179.95	\$126,179.95	\$126,179.95	\$126,179.95	\$126,179.95	\$126,179.95	\$126,179.95	\$126,179.95	\$126,179.95	\$126,179.95	\$126,179.95	\$126,179.95	\$1.51		
5	Reporte de Informes trimestrales a la Unidad de Transparencia	Reporte	4	283,000.00	18	20	15	22	23	20	13	22	21	23	20	10	227			1									4	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$92		
6	Coordinación en los trabajos para la integración del 3er. Informe de Gobierno	Documento	1	283,000.00						23	22	21	23	21		110									1				1		\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$92	
7	Generación de Estadísticas Municipales	Documento	1	283,000.00	18	20	15	22	23	20	13	22	21	23	20	10	227													1	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$1.07	
8	Registro del avance físico de obras y acciones a través de la Plataforma (SRFPA) de Chilpancingo	Reporte	4	180,000.00	18	20	15	22	23	20	13	22	21	23	20	10	227			1											\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$76,899.06	\$92

NOTA: El presupuesto es un presupuesto por la cantidad de \$716,622.77 con relación al monto inicial.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PRESUPUESTO

M.C. Erick Javier García Ocampo
Titular del Órgano de Control Interno
Municipal

2024
Bo. 027

PRIMERA AUDIENCIA

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

2024
Bo. 027

Lic. Argentina Solís Guerrero
Procuradora Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024



ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2. DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2.1 FORTALECER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DESARROLLO URBANO EN EL ESTADO

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

2.1.1.1 Fortalecer la Estrategia de Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero (EOTEG).

2.1.1.2 Elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero

2.1.1.3 Fortalecer las regiones urbanas de las Zonas Metropolitanas de Acapulco y Chilpancingo, a través de la formulación y/o actualización de los instrumentos de planeación territorial

2.1.2.1 Conectar entre federación, estado y los municipios, para la elaboración y actualización de planes de desarrollo urbano y derivados.

2.1.2.2 Impartir talleres al estado y los municipios para la integración o actualización de planes de desarrollo urbano y derivados.

2.1.2.3 Instrumentar mecanismos de financiamiento por parte del gobierno del estado para la elaboración o actualización de planes de desarrollo urbano

2.1.3.1 Crear un programa de gestión territorial de las áreas responsables del desarrollo urbano y territorial en los municipios.

2.1.3.2 Crear los lineamientos para la certificación de profesionales en la gestión territorial

2.1.3.3 Crear un programa para la certificación de especialistas en ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

2.8.1.1 Integrar el ordenamiento territorial (urbano y metropolitano) de manera vinculadora con el ordenamiento ecológico.

2.8.1.2 Integrar el ordenamiento territorial (urbano y metropolitano) de manera vinculadora con la gestión del riesgo.

2.8.1.3 Integrar el ordenamiento territorial (urbano y metropolitano) de manera vinculadora con el desarrollo económico.

2.8.2.1 Crear los lineamientos y reglamentos internos del Consejo de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero y sus Comités Técnicos.

2.8.2.2 Fomentar la creación de lineamientos y reglamentos internos de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Vivienda y sus Comités Técnicos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.

3. PROSPERIDAD ECONOMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE.

CONSOLIDAR LAS BASES PARA ALCANZAR UNA CIUDADANIA COMPACTA, COMPETITIVA SUSTENTABLE Y EQUITATIVA MEDIANTE POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROGRAMA 20. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD A CREAR UNA CULTURA SUSTENTABLE CONCIENTIZANDO LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA IMAGEN URBANA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS.

20.1 VIGILAR LA CONSERVACION DE AREAS VERDES Y DE DONACION MEDIANTE LA INSPECCION REGULAR.

20.2 ACTUALIZAR CATALOGO DE AREAS VERDES Y DE DONACION DEL MUNICIPIO.

20.3 RECEPCION, REVISION Y AUTORIZACION DE EXPEDIENTES PARA TRAMITE DE FUSION, SUBDIVISION Y RELOTIFICACION EN EL MUNICIPIO.

20.4 BRINDAR ASESORIA CONSTRUCTIVA Y ALTERNATIVAS DE DISEÑO PARA MEJORAR LA FUNCIONALIDAD E IMAGEN DE LAS VIVIENDAS A LA CIUDADANIA.

20.5 FOMENTAR LA NOMENCLATURA EN FRACCIONAMIENTOS Y COLONIAS PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTES.

20.6 ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO Y EL ATLAS DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD MUNICIPAL

20.10 NORMATIVAR LA EDIFICACION EN EL MUNICIPIO, VIGILANDO EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES. MEDIANTE LA RECEPCION, REVISION Y AUTORIZACION PARA TRAMITE DE LICENCIA DE CONSTRUCCION.

20.11 IMPLEMENTAR OPERATIVOS DE SUPERVISION Y VIGILANCIA EN CONSTRUCCIONES PARA EVITAR FALTAS A LA REGLAMENTACION APLICABLE

20.12 RECEPCION Y ATENCION A LA DEMANDA CIUDADANA



SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO, ORDENAMIENTO
Y RESERVA TERRITORIAL

DEPENDENCIA		CLASIFICACIÓN DEL GASTO																																									
		2. DESARROLLO SOCIAL																																									
		2.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL																																									
		2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD																																									
UNIDAD RESPONSABLE:		2.2.1, URBANIZACIÓN																																									
		20. ORDENAMIENTO TERRITORIAL																																									
		UNIDAD TECNICA, UNIDAD DE CONTROL URBANO, UNIDAD DE INSPECTORES, UNIDAD DE ARCHIVO, VENTANILLA ÚNICA																																									
MISION:		ADMINISTRAR CON OPORTUNIDAD Y TRANSPARENCIA LAS ACTIVIDADES CONFERIDAS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DEMANDANTE, CUIDANDO EL ENTORNO ECOLÓGICO EN EL MUNICIPIO, IMPULSANDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, CON POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO RESPONSABLE DEL MEDIO AMBIENTE																																									
VISIÓN:		SER UNA DEPENDENCIA QUE GENERE EN CORTO Y MEDIANO PLAZO UN DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO, MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL, HACIENDO USO DE LOS RECURSOS LEGALES, TECNOLÓGICOS Y HUMANOS DE VOCACIÓN AL SERVICIO PÚBLICO QUE NOS AYUDEN A ENFRENTAR EL CAMBIO EN LAS NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS, EXIGIDAS POR LAS NUEVAS GENERACIONES.																																									
ASIGNACION PRESUPUESTAL:		MONTOS INICIAL:		\$12,927,448.14																																							
IMP		ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	PROGRAMA DE ACTIVIDADES												FECHA DE APROBACION :																									
						CALENDARIO DE EJECUCIÓN																																					
						CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSION																									
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL												
1	ATENCIÓN A LA DEMANDA CIUDADANA POR MEDIO DE LA RECEPCIÓN, REGISTRO Y RESPUESTA	ATENCIÓN	1350		15	20	21	16	21	22	17	22	21	21	20	15	231	75	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	75	1350	119,839.94	239,679.87	239,679.87	239,679.87	239,679.87	239,679.87	239,679.87	239,679.87	239,679.87	239,679.87	119,839.94	\$2,638,478.58
2	VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA DETECCIÓN DE ANOMALÍAS E INCIDENCIAS QUE CONTRAVENGAN AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO.	VISITAS	1100	283000	15	20	21	16	21	22	17	22	21	21	20	15	231	50	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	50	1100	88,607.91	177,215.03	177,215.03	177,215.03	177,215.03	177,215.03	177,215.03	177,215.03	177,215.03	177,215.03	88,607.91	\$1,948,365.28
3	ELABORACION DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA CAMBIO DE USO DE SUELO, DONACIÓN Y INSCRIPCIÓN Y ESCRITURACIÓN.	EXPEDIENTE	4	60	15	20	21	16	21	22	17	22	21	21	20	15	231	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4		84,596.62	177,215.03	177,215.03	177,215.03	177,215.03	177,215.03	177,215.03	177,215.03	177,215.03	177,215.03	84,596.62	\$1,015,159.44
4	VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES	VISITAS	12	283000	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		76,265.69	152,531.38	152,531.38	152,531.38	152,531.38	152,531.38	152,531.38	152,531.38	152,531.38	152,531.38	76,265.69	\$919,068.28	
5	ACTUALIZACIÓN DE CATALOGO DE ÁREAS VERDES Y DE DONACIÓN DEL MUNICIPIO.	DOCUMENTO	1	283000	15	20	21	16	21	22	17	22	21	21	20	15	231															12,971.41	12,971.41	12,971.41	12,971.41	12,971.41	12,971.41	12,971.41	12,971.41	12,971.41	12,971.41	12,971.41	\$155,656.82
6	RECEPCIÓN, REVISIÓN Y OBTENCIÓN DE EXPEDIENTES PARA TRÁMITE DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	EXPEDIENTE	215	283000	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	68	10	15	20	15	20	20	20	20	20	20	20	15	215		263,453.58	263,453.58	263,453.58	263,453.58	263,453.58	263,453.58	263,453.58	263,453.58	263,453.58	263,453.58	263,453.58	\$3,161,407.96

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO Y RESERVA TERRITORIAL

(Firmas y sellos)

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS																																	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES																																	
UNIDAD DE EJECUCIÓN																																	
PROGRAMA DE ACTIVIDADES																																	
CALENDARIO DE EJECUCIÓN																																	
CALENDARIO DE METAS																																	
CALENDARIO DE INVERSIÓN																																	
Nº	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	SEMER.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	TOTAL		
1	Contratar equipo y herramientas	Documentos	12	330.00	31	29	31	30	31	31	31	30	31	31	30	31	366	0	0	2	1	0	2	0	2	0	1	2	0	1	12	\$1,500,792.00	
2	Contratar dependientes para el personal	Capacitadores	2	330.00	31	29	31	30	31	31	31	30	31	31	30	31	366	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	\$320,485.00
3	Realizar trabajo de mantenimiento	Inspecciones	4	330.00	31	29	31	30	31	31	31	30	31	31	30	31	366	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4	\$429,445.00
4	Contratar la remodelación y reestructuración de las instalaciones	Químicos	1	330.00	31	29	31	30	31	31	31	30	31	31	30	31	366	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	\$310,379.00
5	Construir muestreo de agua potable y suministro de agua potable	Inspecciones	10	330.00	31	29	31	30	31	31	31	30	31	31	30	31	366	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	\$824,890.00	
6	Construir muestreo de agua potable y suministro de agua potable	Inspecciones	6	330.00	31	29	31	30	31	31	31	30	31	31	30	31	366	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	\$300,000.00
7	Construir personal de mantenimiento y suministro de agua potable	Inspecciones	100	330.00	31	29	31	30	31	31	31	30	31	31	30	31	366	20	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	\$24,889.95

[illegible]

2024

PRIMER SINDICATURA

CONTROL MUNICIPAL

2027

PRIMER SINDICATURA

CONTROL MUNICIPAL

FONDO CLAVE		FONDO CLAVE	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
2. Desarrollo Económico Sustentable		2. Desarrollo Económico Sustentable	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Objetivo 2.41 Reducción de los impactos ambientales en el ambiente del estado de Guerrero		Objetivo 2.41 Reducción de los impactos ambientales en el ambiente del estado de Guerrero	
Estrategia del Plan Estatal de Desarrollo		Estrategia del Plan Estatal de Desarrollo	
2.41.1 Fortalecer el manejo de los residuos en el estado de Guerrero		2.41.1 Fortalecer el manejo de los residuos en el estado de Guerrero	
LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
2.41.1.2 Fortalecer el manejo integral de los residuos (reducción, separación y aprovechamiento) sólidos urbanos, industriales y agropecuarios mediante los instrumentos de gestión integral de residuos.		2.41.1.2 Fortalecer el manejo integral de los residuos (reducción, separación y aprovechamiento) sólidos urbanos, industriales y agropecuarios mediante los instrumentos de gestión integral de residuos.	
FONTE DE FINANCIAMIENTO		FONTE DE FINANCIAMIENTO	
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011 - 2014		VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011 - 2014	
EJE RECTOR:	El Progreso Económico con Equilibrio Sustentable		
OBJETIVO:	Garantizar la prestación de servicios públicos integrales mediante la planeación de acciones aplicando condiciones equitativas que permitan ampliar la cobertura a la mayor parte del municipio mejorando con ello su imagen para lograr el empadronamiento de la sociedad dentro de un ambiente sostenible.		
PROGRAMA:	21. Servicios Públicos Integrales		
ESTRATEGIA:	• Brindar servicios de calidad con eficiencia oportuna a la ciudadanía. • Dar de material y equipamiento a las áreas de servicios públicos operativos. • Vincular a la sociedad a crear una cultura sustentable concibiendo la importancia del cuidado del medio ambiente y la imagen urbana para el desarrollo de las actividades cotidianas. • Implementar acciones que permitan innovar y mejorar la prestación de los servicios públicos en el Municipio.	las actividades cotidianas.	
LÍNEAS DE ACCIÓN:	21.3 Fortalecer un proyecto de concientización y participación ciudadana de recolección de basura en los espacios públicos. 21.7 Realizar campañas de reciclado aplicando la normatividad de las 3 R's (Reducir, Reusar y Reciclar). 21.8 Supervisar la operación del llenado sanitario bajo la normatividad correspondiente. 21.9 Realizar acciones integrales de los servicios públicos municipales.		
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	
UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	DIRECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	
ASIGNACIÓN:	Transformar el municipio con atención a las necesidades prioritarias de la ciudadanía de manera directa, fortaleciendo e impulsando el desarrollo y bienestar, mediante un Gobierno social, abierto, participativo, incluyente y transparente que permitan dirigir nuestro municipio a través de una eficaz gobernanza, implementando acciones eficientes con los recursos financieros que propicien e integren impactos positivos en la ciudadanía	Transformar el municipio con atención a las necesidades prioritarias de la ciudadanía de manera directa, fortaleciendo e impulsando el desarrollo y bienestar, mediante un Gobierno social, abierto, participativo, incluyente y transparente que permitan dirigir nuestro municipio a través de una eficaz gobernanza, implementando acciones eficientes con los recursos financieros que propicien e integren impactos positivos en la ciudadanía	
VISIÓN:	Ser un Gobierno honesto a través de políticas públicas equitativas, que doten una administración pública municipal eficaz, humana, incluyente, sostenible y sustentable, mejorando la calidad de vida de la población, rindiendo cuentas claras y oportunas.	Ser un Gobierno honesto a través de políticas públicas equitativas, que doten una administración pública municipal eficaz, humana, incluyente, sostenible y sustentable, mejorando la calidad de vida de la población, rindiendo cuentas claras y oportunas.	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:	\$4,588,052.32	\$4,588,052.32	

Nº	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE INVERSIÓN											
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N
1	Tratamiento de las aguas residuales de predios sólidos	Toneladas	146,000	33640 HABITANTES	31	29	31	30	31	31	30	31	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	31	30	31	31	\$2,915,820.00	
2	Gestionar el mantenimiento de maquinaria pesada.	Gestiones	2	33640 HABITANTES	31	29	31	30	31	31	30	31	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	31	30	31	31	\$1,800,000.00	
3	Gestionar la inscripción de cursos capacitación para el personal operativo	Gestiones	2	33640 HABITANTES	31	29	31	30	31	31	30	31	31	30	31	31	30	31	30	31	30	31	31	30	31	31	\$0.00	

Mr. Salvador Lando Acevedo Vargas.
Encargado de despacho de la Secretaría de
Servicios Públicos
B. de Landa

M.C. Erick Javier Garcia Ocampo

Argentina Sofia Guerrero

M.C. Enríquez-Javier García Ocampo

RES

Walter H. R. Meyer

Mr. Salvador Llancho Acevedo Vargas.

Esteban Acevedo Vargas.

Mrs. Salvador L.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANcingo DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (Cierre)



ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021 - 2028																																	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO																																	
2. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE																																	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO																																	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO																																	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO																																	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO																																	
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024																																	
CLASIFICACIÓN DEL GASTO																																	
PROGRAMA																																	
CALENDARIO DE METAS																																	
CALENDARIO DE INVERSIÓN																																	
NUP	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CLAVE DE INDI-CADOR	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL			
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	Gestionar oportunamente los recursos materiales necesarios para el mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos.	Cesiones	30	336,480		31	29	31	30	31	30	31	30	31	30	31	30	31	386	4	2	3	5	2	3	1	2	2	1	2	3	36	\$665,760.00
2	Realizar un calendario de condiciones técnico-mecánicas.	Calendario	1	336,480		31	29	31	30	31	30	31	30	31	30	31	30	31	386	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	\$12,000.00
3	Realizar gestiones para incrementar el presupuesto asignado a la compra de combustible	Cesiones	13	336,480		31	29	31	30	31	30	31	30	31	30	31	30	31	386	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	3	3	13	\$1,542,199.94
4	Organizar el personal administrativo y operativo	Personeros	3	336,480		31	29	31	30	31	30	31	30	31	30	31	30	31	386	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	\$696,006.60
Trasformar al Municipio con atención a las necesidades prioritarias de la ciudadanía de manera directa, fortaleciendo o impulsando el desarrollo y bienestar en Gobierno social, abierto, participativo, inclusivo y transparente que permitan dirigir nuestro municipio a través de una eficaz gobernanza, empleando acciones eficientes con los recursos financieros que propician e integran acciones positivas en la ciudadanía.																																	
Ser un Gobierno honesto a través de políticas públicas equitativas, que detonen una administración pública municipal eficaz, transparente, sostenible y sustentable, mejorando la calidad de vida de la población, brindando cuantas directas y oportunas																																	

Handwritten signature

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (CIERRE)



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (CIERRE)																	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO																	
2. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE																	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO																	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO																	
2.13.1 Implementar un programa para el bienestar y desarrollo sustentable brindando acceso a los servicios básicos.																	
LINEAS DE ACCION DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO																	
2.13.1.2 Establecer los mecanismos de coordinación con los Gobiernos Federal y municipales, para detonar el desarrollo de los servicios básicos.																	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO																	
VINCULACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024																	
FONDO/CLAVE																	
EJE RECTOR:	III. Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable																
OBJETIVO:	Garantizar la prestación de servicios públicos integrales mediante la planeación de acciones aplicando condiciones equitativas que permitan ampliar la cobertura a la mayor parte del municipio mejorando con ello su imagen para lograr el esparcimiento de la sociedad dentro de un ambiente sostenible.																
PROGRAMA:	21. Servicios Públicos Integrales																
ESTRATEGIA:	• Brindar servicios de calidad con eficiencia oportuna a la ciudadanía. • Dotar de material y equipamiento a las áreas de servicios públicos operativos. • Involucrar a la sociedad a crear una cultura sustentable concientizando la importancia del cuidado del medio ambiente y la imagen urbana para el desarrollo de las actividades cotidianas. • Implementar acciones que permitan innovar y mejorar la prestación de los servicios públicos en el Municipio.																
LINEAS DE ACCIÓN:	21.5 Dar mantenimiento a las guarniciones y las áreas verdes de las avenidas principales. 21.9 Realizar acciones integrales de los servicios públicos municipales.																
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS																
UNIDAD RESPONSABLE:	UNIDAD DE PARQUES Y JARDINES																
MISIÓN:	Transformar el Municipio con atención a las necesidades prioritarias de la ciudadanía de manera directa, fortaleciendo e impulsando el desarrollo y bienestar, mediante un Gobierno social, abierto, participativo, incluyente y transparente que permitan dirigir nuestro municipio a través de una eficaz gobernanza, empleando acciones eficientes con los recursos financieros que propicien e integran impactos positivos en la ciudadanía																
VISIÓN:	Ser un Gobierno honesto a través de políticas públicas equitativas, que detonen una administración pública municipal eficaz, humana, incluyente, sostenible y sustentable, mejorando la calidad de vida de la población, rindiendo cuentas claras y oportunas.																
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:	\$9,095,826.44																
CALENDARIO DE EJECUCIÓN																	
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Gestionar equipo y herramientas.	Gestiones	31	31	29	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	366
2	Elaborar un cronograma de actividades	Cronograma	1	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	366
					CALENDARIO DE INVERSIÓN												
					E	F	M <td>A</td> <td>M</td> <td>J</td> <td>J</td> <td>A</td> <td>S</td> <td>O</td> <td>N</td> <td>D</td> <td>TOTAL</td>	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
					\$7,300.00	\$31,072.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$963,238.51
					\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,300.00

[Handwritten signature]



N. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EJERCICIO 2024 (CERRA)

RENACE

FOROCLAVE	
EJE RECTOR:	
OBJETIVO:	
PROGRAMA:	
ESTRATEGIA:	
LINEAS DE ACCIÓN:	
DEPENDENCIA:	Unidad Ejecutora
UNIDAD RESPONSABLE:	Unidad Ejecutora
MECANISMO:	Unidad Ejecutora
VERIFICACIÓN:	Unidad Ejecutora
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:	Unidad Ejecutora

Nº	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE METAS												CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
					8	7	6	5	4	3	2	1	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M		J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J	A	B	C	D	E	F	M	A	M	J	J

SECRETARÍA DE SECRETARÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS PÚBLICOS

Dirección de Alumbrado Público Alumbrado Público

PRIMERA SINDICATURA MUNICIPAL

CONTROL

ORGANO ANEXO DE CONTROL

SECRETARÍA DE SECRETARÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS PÚBLICOS

Dirección de Alumbrado Público Alumbrado Público

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE SECRETARÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS PÚBLICOS

Dirección de Alumbrado Público Alumbrado Público

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE SECRETARÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS PÚBLICOS

Dirección de Alumbrado Público Alumbrado Público



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCHINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021 (MODIFICADO)



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CHILPANCHINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2021 (MODIFICADO)	
INTEGRACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021 - 2027	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
2.8 Garantizar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de los habitantes, mitigando los impactos ambientales derivados de las principales actividades productivas y de desarrollo que generan afectación al medio ambiente y a la salud.	ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	2.8.1 Eficientar el procedimiento de evaluación y regulación en materia de impacto ambiental.
	LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	2.8.1.1 Realizar visitas técnicas de carácter preventivo a las obras o actividades de desarrollo, para verificar la veracidad de la información que proporcionan los promotores en sus solicitudes.
	2.8.1.2 Realizar el seguimiento y supervisión de las obras o actividades de desarrollo, para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en las solicitudes.
	2.8.1.3 Coordinar con las autoridades competentes para que se realicen las evaluaciones de impacto ambiental, regular, cumplir y vigilar la normatividad aplicable en los proyectos, actividades, desarrollos existentes y futuros en correspondencia de las secciones pública, privada y social.
	2.8.1.4 Desarrollar instrumentos, mecanismos y programas orientados a concientizar, regular, cumplir y vigilar la normatividad aplicable en los proyectos, actividades, desarrollos existentes y futuros en correspondencia de las secciones pública, privada y social.
	2.8.1.5 Elaborar y expedir normas técnicas ambientales en materia de impacto y riesgo ambiental.
	2.8.1.6 Coordinación con los Ayuntamientos del Estado de Guerrero y la PROPAEG, para desear obras o actividades que no estén apegadas a la normatividad en materia de impacto ambiental.
	2.8.1.7 Verificar la veracidad de la información vertida en los estudios de impacto o riesgo ambiental, lo que dará certeza jurídica y ambiental a la sociedad y a los promotores.
FONDOCLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
EJE RECTOR:	VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024.
OBJETIVO:	3. PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE
PROGRAMA:	PROGRAMA 23. TERRITORIO SUSTENTABLE
ESTRATEGIA:	INVOLOCAR A LA SOCIEDAD CIVIL A CREAR UNA CULTURA SUSTENTABLE CONCIENTIZANDO LA IMPORTANCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y LA IMAGEN URBANA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS
LÍNEAS DE ACCIÓN:	23.1 ACTUALIZAR EL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL, MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES EN MATERIA SUSTENTABLE.
	23.2 INTEGRAR LA COMISIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AUDITIVA Y VISUAL.
	23.3 REFORZAR LAS INSPECCIONES AMBIENTALES PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, PARA PREVENIR Y MITIGAR LOS EFECTOS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.
	23.4 REFORZAR EL PROGRAMA DE REGISTRO DE CONTROL AMBIENTAL EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, PARA PREVENIR Y MITIGAR LOS EFECTOS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.
	23.5 ELABORAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE LOS PARQUES Y ÁREAS VERDES AJORNADAS, CON REPOBLACIÓN, REGO Y PODA DE ARBOLES URBANOS.
	23.6 ELABORAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA, SUELO Y AIRE.
	23.7 REALIZAR UNA CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELOS EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO.
	23.8 REALIZAR UNA CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELOS EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO.
	23.9 REALIZAR UNA CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELOS EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO.
	23.10 REALIZAR UNA CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELOS EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO.
	23.11 REALIZAR UNA CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELOS EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO.
	23.12 REALIZAR UNA CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELOS EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO.
	23.13 REALIZAR UNA CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELOS EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO.
	23.14 REALIZAR UNA CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELOS EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO.
	23.15 REALIZAR UNA CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELOS EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO.
	23.16 REALIZAR UNA CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELOS EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO.
	23.17 REALIZAR UNA CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELOS EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO.
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y SUSTENTABILIDAD
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y SUSTENTABILIDAD
CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
	2. DESARROLLO SOCIAL
	2.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL
	2.1.4 REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN
	Desarrollo de las Funciones
	E. Prestación de Servicios Públicos



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y SUSTENTABILIDAD



SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (MODIFICADO)



MISIÓN:		FECHA DE APROBACIÓN:		28 de agosto de 2024		MONTOS INICIAL:		\$7,358,987.01		MONTOS MODIFICADO:		\$8,354,908.98	
VISIÓN:		SER UNA DEPENDENCIA QUE PROTEJA EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO, CUIDANDO EL ENTORNO ECOLÓGICO, IMPULSANDO EL DESARROLLO SOSTENTABLE CON POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO RESPONSABLE DEL MEDIO AMBIENTE.		COORDINAR CON OPORTUNIDAD Y TRANSPARENCIA LAS ACTIVIDADES CONFERIDAS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO, CUIDANDO EL ENTORNO ECOLÓGICO, IMPULSANDO EL DESARROLLO SOSTENTABLE CON POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO RESPONSABLE DEL MEDIO AMBIENTE.		SER UNA DEPENDENCIA QUE PROTEJA EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO, CUIDANDO EL ENTORNO ECOLÓGICO, IMPULSANDO EL DESARROLLO SOSTENTABLE CON POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO RESPONSABLE DEL MEDIO AMBIENTE.		COORDINAR CON OPORTUNIDAD Y TRANSPARENCIA LAS ACTIVIDADES CONFERIDAS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO, CUIDANDO EL ENTORNO ECOLÓGICO, IMPULSANDO EL DESARROLLO SOSTENTABLE CON POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO RESPONSABLE DEL MEDIO AMBIENTE.					
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		PROGRAMA DE ACTIVIDADES		CALENDARIO DE EJECUCIÓN		CALENDARIO DE EJECUCIÓN		CALENDARIO DE EJECUCIÓN		CALENDARIO DE EJECUCIÓN		CALENDARIO DE EJECUCIÓN	
UNIDAD		CANT.		BENEF.		E F M A M J J A S O N D		E F M A M J J A S O N D		E F M A M J J A S O N D		E F M A M J J A S O N D	
ACTIVIDADES		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	
1		120		120		120		120		120		120	
2		120		120		120		120		120		120	
3		350		350		350		350		350		350	
4		3,000		3,000		3,000		3,000		3,000		3,000	
5		15,120		15,120		15,120		15,120		15,120		15,120	
6		80		80		80		80		80		80	
7		20		20		20		20		20		20	
8		40		40		40		40		40		40	
9		20		20		20		20		20		20	

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO



SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Evento	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365
--------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

NOTA:



STRE ARIA DI VIENTI
CASA - CANTIERE LA

ORGANISMO DE CONTROL MUNICIPAL
M.C. Erick Javier García Ocampo
Poder del Ciudadano en Control Interno Municipal

CONTROL MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO 2027

PRIMA SODCATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)



ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021 - 2026	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE 2 Desarrollo Económico Sustentable	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
2.11 FOMENTAR LA OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, A TRAVÉS DE LA PLANEACIÓN TERRITORIAL.	
2.13 IMPULSAR QUE LAS FAMILIAS TENGAN ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y SANEAMIENTO, EN CANTIDAD, CALIDAD Y DISPONIBILIDAD.	
2.14 REDUCIR LA POBREZA Y PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO.	
2.15 DETONAR EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO DE GUERRERO.	
2.16 FAVORECER AL BIENESTAR SOCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA ACCESIBLE, SEGURA, EFICIENTE Y SOSTENIBLE, QUE CONECTE A LA POBLACIÓN DE LAS DIFERENTES REGIONES QUE CONFORMAN AL ESTADO DE GUERRERO.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
2.11.1 DINAMIZAR LOS PROCESOS DE LA OBRA PÚBLICA. FOMENTAR EL BIENESTAR Y DESARROLLO SOSTENIBLE, BRINDANDO ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS.	
2.13.1 IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO SOSTENIBLE, BRINDANDO ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS.	
2.14.1 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS PARA LAS FAMILIAS MÁS VULNERABLES.	
2.15.3 REDUCIR EL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO.	
2.16.1 AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES, CARRETERAS ALIMENTADORAS Y Puentes Vehiculares, QUE GARANTICEN UNA COMUNICACIÓN ÁGIL, OPORTUNA Y SEGURA ENTRE LOS PRINCIPALES CENTROS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO, QUE SEA COMPETITIVA Y SUSTENTABLE.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
2.11.1.6 DAR SEGUIMIENTO MEDIANTE UN SISTEMA INTEGRAL DE LA OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUERRERO.	
2.13.1.10 INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO.	
2.13.1.11 CONSTRUIR DE FORMA PRIORITARIA LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN MUNICIPIOS EN LAS ZONAS VULNERABLES.	
2.14.1.1 CONSTRUIR O REHABILITAR SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN MUNICIPIOS CON ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL ALTO Y MUY ALTO.	
2.15.3.1 CONSTRUIR ESPACIOS DEPORTIVOS, DE ABASTOS, SALUD, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, DE SERVICIOS PÚBLICOS, ETC.	
2.15.3.2 CONSTRUIR, AMPLIAR, BRINDAR MANTENIMIENTO Y MEJORAR DE EJES CARRETEROS, CAMINOS RURALES Y RUTAS ALIMENTADORAS.	
2.15.3.3 CONSTRUIR, AMPLIAR Y MEJORAR EL SISTEMA URBANO VIAL DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN.	
2.16.1.1 CONSTRUIR Y MODERNIZAR CAMINOS RURALES, CARRETERAS ALIMENTADORAS Y Puentes Vehiculares.	
2.16.1.2 CREAR O ADECUAR VÍAS DE COMUNICACIONES PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD E IMPULSAR EL DESARROLLO METROPOLITANO.	
FONDO/CLAVE	
FONDO GENERAL DE APORTACIONES FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (PAISUMUN).	
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024	
EJE RECTOR:	
EJE 3. PROSPERIDAD ECONOMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE.	
OBJETIVO:	
REACTIVAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO CON UN EQUILIBRIO SUSTENTABLE, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN, CONCERTACIÓN, GESTIÓN Y CRECIMIENTO URBANO RESPETANDO EL ENTORNO ECOLÓGICO MEDIANTE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CALIDAD CON UNA COBERTURA Y CALIDAD, PROTEGIENDO UNA CIUDAD LIMPIA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS PARA CONSOLIDAR UNA IMAGEN URBANA SUSTENTABLE.	
PROGRAMA:	
24. OBRAS PARA EL DESARROLLO	
ESTRATEGIA:	
DISMINUIR LOS ÍNDICES DE REZAGO SOCIAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL MUNICIPIO	
GENERAR PROYECTOS DE AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE	
MINIMIZAR LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO, REHABILITANDO LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS	
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL MUNICIPIO CON PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO EN LAS DIFERENTES OBRAS PÚBLICAS	
LINEAS DE ACCIÓN:	
24.1 Reingeniería en la organización para mejorar la calidad del servicio (manual de organización, procesos de operación e implementación de normas)	
24.2 Formular y ejecutar programa de infraestructura en secciones: vivienda, educación, salud, urbanización, agua potable, alcantarillado, drenaje y electrificación.	
24.3 Elaboración y ejecución de los proyectos de alto impacto.	
24.5. Informe y seguimiento del portal de transparencia para evitar la corrupción y mal manejo de recursos.	
24.6. Crear bases de datos sistematizadas que permitan el control y fluidez de las actividades de la secretaría de obras públicas.	
24.7. Gestionar recursos federales para la contribución de mejoras en la ejecución de obras públicas.	
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
	CLASIFICACIÓN DEL CASTO
2. DESARROLLO SOCIAL	
2.1 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	

PROGRAMA DE ACTIVIDADES																															
CALENDARIO DE EJECUCIÓN										CALENDARIO DE METAS										CALENDARIO DE INVERSIÓN											
NP	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS																															
10	LA INTEGRAR DOCUMENTACIÓN PRESUPUESTARIA Y ACCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN FORMA Y TÉRMINOS EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS	DOC	210	600	18	21	15	22	22	20	13	22	20	23	20	12	228	10	20	15	20	20	15	20	20	20	20	20	20	210	\$548,417.00
11	ELABORAR LOS INFORMES TÉCNICOS Y FINANCIEROS DE LAS OBRAS Y SERVICIOS	DOC	210	200	18	21	15	22	22	20	13	22	20	23	20	12	228	10	20	15	20	20	15	20	20	20	20	20	20	210	\$548,417.00
12	ELABORAR Y CAPTURAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL EN LOS PORTALES ELECTRÓNICOS	DOC	10	500	0	0	10	0	0	10	0	0	10	5	0	10	45	0	0	0	4	0	0	2	0	0	2	0	2	10	\$403,817.90
13	INTEGRAR LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LAS OBRAS Y SERVICIOS	DOC	210	210	18	21	15	22	22	20	13	22	20	23	20	12	228	10	20	15	20	20	15	20	20	20	20	20	20	210	\$549,427.37
SUBTOTAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS																															
\$2,052,079.27																															
DIRECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS																															
14	REVISAR Y DICTAMINAR LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA	Proyecto	210	300	18	21	15	22	22	20	13	22	20	23	20	12	228	10	15	20	20	20	20	20	20	15	15	15	210	\$28,444.64	
15	INTEGRAR LOS PROYECTOS TÉCNICOS DE OBRAS (PRESUPUESTO, GENERADORES Y PLANOS)	Expendiente	210	250	18	21	15	22	22	20	13	22	20	23	20	12	228	10	15	20	20	20	20	20	20	15	15	15	210	\$28,444.64	
16	REVISAR Y APROBAR LOS PROYECTOS DE OBRAS EJECUTIVAS	Documento	210	210	18	21	15	22	22	20	13	22	20	23	20	12	228	10	15	20	20	20	20	20	20	15	15	15	210	\$28,444.64	
17	ELABORAR LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS FÍSICOS DE LAS OBRAS	Documento	210	160,000	18	21	15	22	22	20	13	22	20	23	20	12	228	10	15	20	20	20	20	20	20	15	15	15	210	\$28,448.08	
SUBTOTAL DIRECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS																															
\$153,795.00																															
UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS																															
18	SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL AÑO	Vista	1690	160,000	18	21	15	22	22	20	13	22	20	23	20	12	228	0	0	125	200	200	150	150	200	200	180	125	1690	\$2,117,853.21	
19	REALIZAR VISITAS AL SITIO DE LAS OBRAS A EJECUTAR Y ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO	Documento	210	160,000	18	21	15	22	22	20	13	22	20	23	20	12	228	10	15	20	20	20	20	20	20	15	15	15	210	\$072,447.28	
SUBTOTAL UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS																															
\$3,995,100.10																															
UNIDAD DE LICITACIONES Y PRESUPUESTO																															
20	ELABORAR LOS PRESUPUESTOS DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS	Documento	210	260	0	0	15	22	22	20	13	22	20	23	20	12	177	10	15	20	20	20	20	20	20	15	15	15	210	\$892,584.52	



ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3 Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Objetivo 3.1 Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la gobernabilidad, el desarrollo y la paz social, privilegiando el pleno ejercicio y respeto a los Derechos Humanos, la igualdad de género, la atención oportuna e inclusiva a las legítimas demandas ciudadanas y el debido cumplimiento de la ley, elementos indispensables para la transformación del estado de Guerrero.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.1.1 Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.1.1.1 Fortalecimiento del sistema de representación política, de la vida institucional y la vigencia de los derechos políticos, sociales y laborales.	
3.1.1.3 Aplicar imparcialmente los ordenamientos jurídicos y promover la cultura de la legalidad, a través del respeto a las instituciones y con ello dar certeza jurídica.	
3.1.1.4 Impulsar el modelo de Justicia Alternativa, a través del desarrollo de una cultura de la mediación en las comunidades, a través de la asesoría jurídica.	
FONDO/CLAVE	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024	
EJE RECTOR:	Transversalidad gobierno, Honesto, Moderno, Austero y Transparente
OBJETIVO:	Establecer los procedimientos administrativos acorde a la normatividad aplicable, mediante controles que permitan un mejor orden en la gestión de servicios y recursos, dando pauta a una atención ciudadana eficaz
PROGRAMA:	Programa 25.-Administración confiable, Eficiente y Regulatoria
ESTRATEGIA:	*Atender oportunamente los requerimientos y solicitudes de la ciudadanía. *Mejorar la infraestructura de los servicios públicos que brinda el H. Ayuntamiento con estándares de calidad. *Capacitar al personal en materia de desarrollo humano y trato a la ciudadanía.
LINEAS DE ACCIÓN:	*Vigilar que se eleven al mayor nivel los estándares de los establecimientos mercantiles (semifijos) *2.- Emitir recomendaciones para la actualización del censo de los establecimientos mercantiles permanentes *3.- Vigilar que se realicen las inspecciones en los establecimientos mercantiles permanentes *4.- Expedir Documentación requerida a la Ciudadanía que lo solicite en las diversas instancias y estén permitidas por la Ley. *5.- Elaboración de Acuerdos para el Honorable Cabildo Municipal. *6.- Atender las solicitudes de asesoría jurídica que soliciten las unidades administrativas del H. Ayuntamiento.
DEPENDENCIA:	Secretaría General
UNIDAD RESPONSABLE:	*Subsecretaría de Asuntos Jurídicos *Coordinación Jurídica
CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
1 Gobierno	
1.1.-Legislación: 1.3.Coordinación de la Política de Gobierno; 1.8.-Otros Servicios Generales.	
1.1.1.-Legislación: 1.3.7.-Población; 1.8.5.-Otros	
E. Prestaciones de Servicios Públicos	

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANcingo DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)



MISIÓN:		Ser una Secretaría que hace un uso eficiente y ordenado de sus recursos, con plena capacidad de acción eb el marco de sus facultades y obligaciones; autogestora en la implementación de políticas y programas administrativos para ser un gobierno eficaz y honesto, y tener un Municipio ordenado amigable y progresista, donde la fortaleza de sus familias se genere permanentemente el bien común.																														
VISIÓN:		Consolidar y optimizar la labor administrativa y operativa que fortalezca la relación interna y externa buscando una adecuada coordinación con cada una de las jefaturas que de ella dependan, así como coadyuvar con los órganos ejecutivos y edilicios, posicionándose como una instancia promotora del desarrollo Gubernamental.																														
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		FECHA DE APROBACIÓN:		MONTO INICIAL: \$ 39,460,439.77																												
PROGRAMA DE ACTIVIDADES																																
CALENDARIO DE INVERSIÓN																																
CALENDARIO DE EJECUCIÓN																																
CALENDARIO DE METAS																																
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL		
1	Expedir Documentación requerida a la Ciudadanía que lo solicite en las diversas instancias y estén permitidas por la Ley	Documento	1000	283,354	20	18	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	238	120	90	100	90	110	80	100	100	95	100	80	1065	\$126,621.58	\$1,519,458.99	
2	Elaboración de Acuerdos para el Honorable Cabildo Municipal.	Acuerdos	15	283,354	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	15	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	20	\$126,621.58	\$1,519,458.99	
3	Asignar y capacitar a servidores públicos para reforzar su perfil, mostrando resultados en la administración	Capacitaciones	10	283,354	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	\$126,621.58	\$1,519,458.99	
SGA, Secretaría General del Ayuntamiento																																
\$4,558,376.97																																
4	Atención, Seguimiento a demandas (civiles, mercantiles, laborales, contencioso administrativo, penales, amparos)	Expedientes	20	283,354	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	20	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	1	29	\$38,682.76	\$464,193.14	
5	Atención, Seguimiento a quejas, propuestas, ante la CNDH y CODEHUM	Expedientes	20	283,354	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	20	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	1	29	\$38,682.76	\$464,193.14	
Fondo de Participaciones SGA, Subsecretaría de Asuntos Jurídicos																																
\$928,386.29																																

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021 - 2026		
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		
EJE 1: Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.		
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		
1.1 Reducir la pobreza de los Guerrerenses.		
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		
1.1.1 Aumento del ingreso económico de la población en situación de pobreza, impulsando su integración a mercado laboral y apoyando su desarrollo integral.		
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		
1.1.1.1 Impulsar apoyos para la implementación de proyectos productivos que fomenten el desarrollo de las actividades productivas de las mujeres madres de familia en situación de vulnerabilidad.		
1.1.1.2 Capacitar a los habitantes de las localidades de alta y muy alta marginalidad en los ejes de Desarrollo Humano y Conocimiento.		
1.1.1.3 Entregar apoyos económicos o en especie para atender problemáticas emergentes relacionadas con aspectos de salud, económicos y ante algún desastre natural.		
UTILIZACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024		
EJE RECTOR:	Eje Transversal: Gobierno Honesto, Moderno, Seguro Y Transparente.	
OBJETIVO:	Brindar atención a la ciudadanía satisfaciendo sus necesidades en el ámbito económico y social, mediante el desarrollo de visitas a zonas rurales y urbanas, con actos oficiales y audiencias públicas informando, orientando y resolviendo las demandas ciudadanas a través de una gestión directa y eficiente.	
PROGRAMA:	Programa 26: Atención, Orientación y Desarrollo Ciudadano.	
ESTRATEGIA:	Establecer una estrategia inclusiva de comunicación y atención con la ciudadanía atendiendo las necesidades y peticiones de todos, dentro de un marco de respeto absoluto a los derechos, atribuciones, obligaciones, funciones y facultades que establece la ley.	
LINEAS DE ACCIÓN:	26.1 Coordinar con las áreas del H. Ayuntamiento los diferentes eventos o actos oficiales	
	26.2 Canalizar las peticiones o demandas de la ciudadanía con las áreas correspondientes brindando atención y funcionalidad	
	26.4 Organizar las reuniones públicas y privadas con las diferentes áreas, comités y organizaciones sociales	
	26.6 Coordinar en la organización de las audiencias públicas y las manifestaciones informando a la ciudadanía las acciones de Gobierno.	
	26.7 Atender oportunamente y eficientemente a la ciudadanía en sus gestiones	
	Presidencia	
	Presidencia	
DEPENDENCIA:	Presidencia	
UNIDADES RESPONSABLES:	FINALIDAD	1. GOBIERNO
	FUNCION	1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO
	SUBFUNCION	1.3.1 GOBERNATURA
	PROGRAMA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS E

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)



MISIÓN:		Ser una área que a través de nuestros accorones, facilite la proximidad de la C. Presidente Municipal con los diversos sectores y ciudadanos con quien tiene vinculación, brindando atención de calidad a la ciudadanía que solicita audiencia, así como ser el enlace con las diversas autoridades y organismos con quien interactúa la C. Presidente																	
VISIÓN:		Ser una oficina dinámica, ágil y con sentido humano, que brinde a la Presidente Municipal apoyo oportuno, profesional y efectivo en las áreas de su competencia, así como un servicio eficiente a las personas que acuden para encontrar una solución a sus problemas																	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		FECHA DE APROBACIÓN:	MONTOS INICIAL: \$20,723,613.97			MONTOS MODIFICADO: \$26,681,513.19			MONTOS FINAL: \$32,529,587.44										
NIP		ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA													
						CALENDARIO DE EJECUCIÓN													
						CALENDARIO DE METAS													
						CALENDARIO DE INVERSIÓN													
						TOTAL													
						\$32,529,587.44													
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		FECHA DE APROBACIÓN:	MONTOS INICIAL: \$3,008,078.21			MONTOS MODIFICADO: \$3,612,607.84			MONTOS FINAL: \$2,784,484.89										
NIP		ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA PARTICIPAR													
						CALENDARIO DE EJECUCIÓN													
						CALENDARIO DE METAS													
						CALENDARIO DE INVERSIÓN													
						TOTAL													
						\$27,184,900													
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		FECHA DE APROBACIÓN:	MONTOS INICIAL: \$1,382,263.81			MONTOS MODIFICADO: \$1,311,595.45			MONTOS FINAL: \$1,282,421.07										
NIP		ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE GRUPOS													
						CALENDARIO DE EJECUCIÓN													
						CALENDARIO DE METAS													
						CALENDARIO DE INVERSIÓN													
						TOTAL													
						\$437,473.69													

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

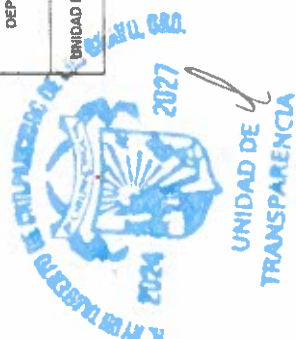
[illegible][illegible]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANcingo DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)



ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027	
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE 3 : Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática.	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.1 Fortalecer la capacidad del Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad, a través de la Transparencia y Rendición de Cuentas de los Recursos Ejercidos.	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.1.1 Fortalecimiento del Estado de Derecho y la Cultura de la Legalidad, a través de la Transparencia y Rendición de Cuentas de los Recursos Ejercidos.	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
3.1.1.1 Fortalecer el cumplimiento de las obligaciones financieras y presupuestales, a través de la transparencia y rendición de cuentas, en el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.	
FONDOCLAVE	
Fondo General de Participaciones (FGP)	
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024	
Transversalidad Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente	
EJE RECTOR:	de un gobierno moderno con eficiencia, mediante direcciones sólidas para atender las demandas ciudadanas cumpliendo con estándares requeridos por la sociedad, impulsando buenas prácticas y fortaleciendo las capacidades para brindar
OBJETIVO:	27 Transparencia Institucional
PROGRAMA:	27.5 Capacitar a los servidores públicos y enlaces con el marco normativo aplicable al derecho de acceso de información, transparencia y rendición de cuentas.
ESTRATEGIA:	27.6 Poner a disposición del público información financiera, presupuestal, programática y contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
LINEAS DE ACCIÓN:	27.7 Dar seguimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y en nuestro portal institucional, además de atender eficientemente las solicitudes de información efectuadas de manera presencial o mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISA 2.0)
DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD RESPONSABLE:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
FINALIDAD	1. Gobierno.
FUNCIÓN	1.8. Otros Servicios Generales.
SUBFUNCIÓN	1.8.4. Acceso a la Información Pública Gubernamental.
PROGRAMA	27 Transparencia Institucional

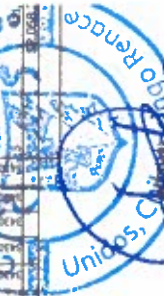


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Actividad	Indicador	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Observaciones
4	Atender eficientemente las solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0)	250	263	354												
5	Capacitar en el uso de plataformas de transparencia, como en el Sistema de Portales de Obligación de Transparencia (SPOT), y del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0).	12	40	3	3	3	3	12	3	3	3				12	

La siguiente cantidad es el incremento que tuvo el POA Modificado, del 1o. De Enero al 31 de Diciembre de 2024. \$ 122,325.98



Lic. José María Sánchez
Titular del Área de Transparencia

Lic. Juan Carlos González
Titular del Área de Control Interno Municipal

Lic. José Agustín Solís Guerrero
Procurador

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

ORGANO INTERNO DE
CONTROL MUNICIPAL

PRIMERA SINDICATURA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL



ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027.	
PAR DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE 1: Integridad, Incapacidad, Rendición de cuentas y combate a la corrupción.	
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
A.2 Mejorar los índices de transparencia gubernamental.	
A.3 Fortalecer y mejorar los mecanismos de combate a la corrupción y rendición de cuentas	
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
A.2.1 Implementar mecanismos de vigilancia y evaluación ciudadana, y apertura gubernamental.	
A.3.1 Fortalecer y mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y de combate a la corrupción	
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	

A.2.1.10 Vigilar y dar seguimiento al cumplimiento de la normalidad aplicable a los sujetos obligados en la materia	
A.3.1.1 Vigilar el cumplimiento de la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses	
A.3.1.3 Transparencia los procesos de adquisiciones y la actuación de los servidores públicos que intervenga	
A.3.1.11 Promover la realización de auditorías por medios electrónicos y en tiempo real, así como la de evaluación al desempeño.	
A.3.1.12 Eficientar los procesos el seguimiento de auditorías.	
A.3.1.13 Establecer y eficientar la gestión de los documentos jurídico-administrativos de las instituciones	
A.3.1.14 Fortalecer las acciones de auditorías orientadas a la prevención.	
A.3.1.15 Simplificar y eficientar los procesos de queja y/o denuncia por presuntos hechos de corrupción.	
A.3.1.16 Establecer el sistema estatal de servicios públicos y particulares sancionados por actos de corrupción.	
A.3.1.17 Implementar el sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción.	

FONDO/CLAVE	Fondo General de Participaciones	
EJE RECTOR:	Transversal, Gobierno Honesto, Moderno y Transparente	
OBJETIVO:	Aplicar los mecanismos, disponibles para prevenir acciones u omisiones que dañen en actos de corrupción, promoviendo y fomentando los principios que rigen el servicio público, con la finalidad de que sean apropiados por los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones	
PROGRAMA:	28: Cero Corrupción	
ESTRATEGIA:	• Promover la transparencia pública, rendición de cuentas mediante un Gobierno Abierto • Cumplir en tiempo y forma la rendición de cuentas en cumplimiento a la Ley ante los órganos fiscalizadores. • Transparender la aplicación y administración de los recursos financieros.	
LINEAS DE ACCIÓN:	28.1 Recibir las declaraciones de situación patrimonial. 28.2 Implementar auditorías en las dependencias que integran el H. Ayuntamiento. 28.4 Vigilar el cumplimiento de la correcta aplicación de las Leyes Federales y Estatales.	
DEPENDENCIA:	Órgano de Control Interno Municipal	CLASIFICACIÓN DEL GASTO
UNIDAD RESPONSABLE:	Órgano de Control Interno Municipal	FINALIDAD FUNCIÓN SUBFUNCIÓN PROGRAMA
		1 Gobierno. 1.8 Otros Servicios Generales. 1.8.4 Acceso a la Información Pública E. Prestación de Servicios.

[Handwritten signature]

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 FINAL

[illegible]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)



ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027.

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática.

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Contribuir a la consolidación del Estado de Derecho que permita la Gobernabilidad, el Desarrollo y la Paz Social Privilegiando el Pleno Ejercicio y Respeto a los Derechos Humanos, la Igualdad de Género, la Atención Oportuna e Inclusiva a las Legítimas Demandas Ciudadanas y el Debido Cumplimiento de la Ley, elementos indispensables para la Transformación del Estado de Guerrero.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.9.1 Acompañar a los Gobiernos Locales con Capacitación, Asistencia Técnica Actualización y Seguimiento en su Planeación estratégica; Ordenamientos Jurídicos Municipales; Desarrollo del Personal; Acercamiento con los Diferentes Niveles de Gobierno; Impulsando una Gobernanza Efectiva y Democrática.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

3.9.1.1 Impulsar una Gobernanza Efectiva y Democrática.

FONDOCLAVE

FGP Fondo General de Participaciones

VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2023.

Transversalidad Gobierno Honesto. Moderno. Austero y Transparente.

Coordinar todas la Secretarías, Subsecretarías, Direcciones y Coordinaciones de la Administración Pública Planificando la Estructura Organica Municipal con base al Marco Normativo del H. Ayuntamiento.

Programa 29. Coordinar para Gobernar.

Brindar atención a la ciudadanía en general canalizando las necesidades a las áreas correspondientes para una pronta resolución.
Atender oportunamente los requerimientos y solicitudes de la ciudadanía.

29.1 Impulsar y Coordinar la Actualización del Marco Normativo del H. Ayuntamiento.
29.2 Coordinar las acciones inherentes y por obligatoriedad.

DEPENDENCIA:	CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
	FINALIDAD	1. Gobierno		
	FUNCIÓN	1.3 Coordinación de la Política de Gobierno		
	SUBFUNCIÓN	1.3.1 Subsecretaría		
UNIDAD RESPONSABLE:	PROGRAMA	Prestación de Servicios Públicos - E		





ser una Coordinación Eficaz y Eficiente que beneficie y potencialice las actividades a realiza por el Gabinete Municipal en beneficio de la ciudadanía.

COORDINACION DE ASESORES DE LA PRESIDENCIA

Consolidar como el área reconocida por la ciudadanía por la calidad, transparencia y efectividad en el ejercicio de sus funciones y atribuciones, en búsqueda del desarrollo integral del municipio.

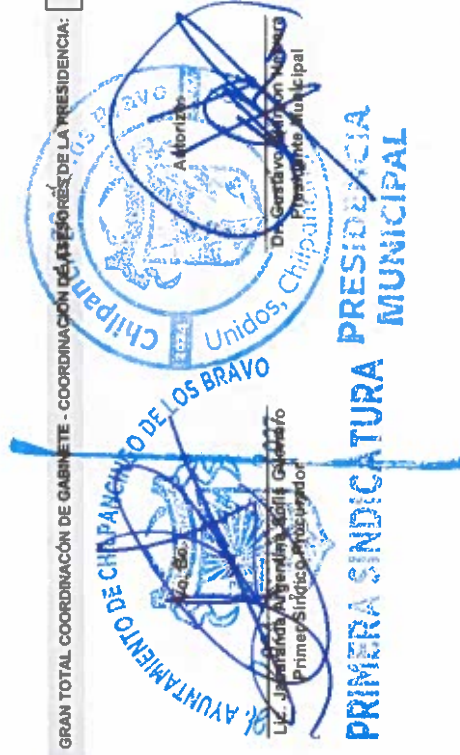
[illegible]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)

2	Apoyo, soporte legal y criterios de interpretación de la normatividad, a las diferentes unidades administrativas, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.	Asesoría	30	1000	2	3	4	2	3	3	4	2	2	3	2	2	3	2	1	29	1	2	1	29	271,459.13
3	Conocer, tramitar y resolver los asuntos en los que resulte procedente realizar mediaciones en beneficio de los habitantes de la sociedad civil de este Municipio.	Asesoría	15	1000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	2	1	1	14	271,459.13
4	Atender a solicitud del Presidente Municipal los asuntos que por su importancia repercuta en la vida social y/o política del Municipio	Atención	12	1000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	1	1	1	11	271,459.13
TOTAL:																									\$1,085,836.53

GRAN TOTAL COORDINACIÓN DE GABINETE - COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA PRESIDENCIA:

\$1,700,963.85



Elaboró:

Ing. Sergio Alfonso Corzo García
Coordinador de Gabinete de la Presidencia

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2027.			
EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
Eje Transversal A : Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción			
OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
Objetivo A.3 Fortalecer y mejorar los mecanismos de combate a la corrupción y rendición de cuentas.			
ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
A.3.1 Fortalecer y mejorar los mecanismos de rendición de cuentas y de combate a la corrupción			
LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
A.2.1.1 Unificar esquemas de revisión y evaluación de la información pública, con los Órganos Fiscalizadores Estatales y Federales.			
A.3.1.11 Promover la realización de auditorías por medios electrónicos y en tiempo real, así como la de evaluación al desempeño			
A.3.1.12 Eficientizar los procesos el seguimiento de auditorías			
Fondo General de Participaciones (FGP)			
VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024			
FONDOCLAVE			
EJE RECTOR:	Eje Transversal Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente		
OBJETIVO:	Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño en el H. Ayuntamiento Municipal fortaleciendo la Administración Municipal.		
PROGRAMA:	30 Evaluación Integral del Desempeño		
ESTRATEGIA:	Implementar instrumentos de evaluación del desempeño bajo normatividad para eficientar las áreas del H. Ayuntamiento Cumplir en tiempo y forma la rendición de cuentas en cumplimiento a la Ley ante los órganos fiscalizadores		
LINEAS DE ACCIÓN:	30.1 Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Municipio. 30.2 Impulsar la institucionalización de las acciones del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Municipio. 30.3 Capacitar a las autoridades y Dependencias municipales en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. 30.4 Implementar los Programas Anuales de Evaluación para cada ejido del Fiscal 30.5 Evaluar y dar seguimiento a los diferentes Fondos de inversión y de los elementos que lo conforman.		
DEPENDENCIA:	Órgano de Control Interno Municipal.		
UNIDAD RESPONSABLE:	Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño		
		CLASIFICACIÓN DEL GASTO	
		FINALIDAD	1 Gobierno
		FUNCIÓN	1.8 Otros Servicios Generales
		SUBFUNCIÓN	1.8.5
		PROGRAMA	P Evaluación, seguimiento y evaluación de políticas públicas

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 FINAL

(Nota: El programa Numpro de su punto inicial es \$1,733,205.90, el modificación es de \$1,331,847.76, y su monto final de \$1,331,847.76)

2024
Municipal
del Órgano de Control Interno Municipal.

Municipio de Ixcotelco
Titular del Comité de Control Interno Municipal

ORGANO INTERNO DE
CONTROL MUNICIPAL

ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL MUNICIPAL

2024 2027
Lic. Jacaranda, 10 de Agosto
Pinar del Rio, Pinar del Rio

PRIMERA SINDICATURA

DE LOS BRAVO

2027

2024

AYUNTAMIENTO

de

San Jacinto

Lic. Jacinto

ph

230.42



NºP	ACTIVIDADES	LMBD	CAB	BEN	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	
1	Asistir y participar con derecho a voz y voto, en las sesiones del Ayuntamiento	Gestiones de cabedo	9	Ciudadania	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
2	Fomentar el deporte en todas sus disciplinas con Apoyos y Patrocinios	Gestiones de Apoyos	27	470	17	20	23	20	23	22	22	23	20	22	26	11	238		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	38		
3	Brindar atención a la ciudadanía	Peticiones	90	120	17	20	23	20	23	22	22	23	20	22	26	11	238		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120		
4	Ofrecer cursos para fomentar el emprendimiento a diferentes sectores del Municipio (papel picado, pirifitas, etc)	Cursos	9	300	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
5	Facilitar gestiones con dependencias municipales, estatales y federales a ciudadanos	Peticiones	45	45	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60			
6	Brindar apoyos diversos en las comunidades que conforman el Municipio de Chilpancingo	Peticiones	5	200	17	20	23	20	23	22	22	23	20	22	26	11	238		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6		
7	Organizar apoyos diversos a sectores vulnerables	Apoyos	54	54	17	20	23	20	23	22	22	23	20	22	26	11	238		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72			
																		SUBTOTAL										\$3,003,762.93				

ΕΙΣ ΟΕΡ: ΡΙ ΑΝ ΕΣΤΑΙ: ΝΕ ΝΕΣΑΡΘΗ: Ι Ο

Autoregulação e Responsabilidade | **Governança Ambiental** | **Ajustes e Transições**

00 1570/0 051 01 4N 5974741 DE 02548800110

Fomentar una cultura de transparencia a través de un gobierno moderno con eficiencia, mediante direcciones sólidas, para atender las demandas ciudadanas, cumpliendo con estándares requeridos por la sociedad

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

dar atención a la ciudadanía en general canalizando las necesidades a las áreas

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Implementar acciones de mejoramiento, seguimiento y control de las áreas recordadoras

CONCLUSIONS

CONCLUSIONS

[illegible][illegible]



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)

[illegible]

AUTENTIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2021 - 2026

EJE DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

TRANSVERSAL - C - AUSTERIDAD Y ADMINISTRACION PUBLICA RESPONSABLE

OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

C-4 Privilegiar la Austeridad. Transparencia y Rendición de Cuentas en favor de u Gobierno integro e incluyente

C-5 Fomentar la Autarquía como medio para lograr una administración Pública Responsable

C-3 Fortalecer las fuentes de ingreso, como complementos, entre otros:

C-4 Mejorar la administración tributaria a través del fortalecimiento de los procesos de recaudación, fiscalización y atención a contribuyentes en el estado.

ESTRATEGIA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

C 4 : Administrar los recursos públicos con criterios de legalidad, racionalidad y transparencia

C. 5.1 Ejercer de manera transparente y pertinente los recursos económicos, materiales y humanos que dispone el Gobierno de Estado

C. 6.1.1. El presentar e incrementar la recaudación tributaria y ofrecer mecanismos sencillos y accesibles a los contribuyentes y los distintos ordenes de gobierno

C 61 Enseñar e incrementar la resolución creativa y ofrecer mecanismos técnicos y accesorios a los consumidores y los consumidores.

LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

C 4 1 1 Administrar los recursos públicos en estricto apego a las leyes y normas bajo criterios de austeridad y combate a la corrupción

4.1.2 Fomentar mecanismos de rendición de cuentas que garanticen el uso transparente de los recursos

El 24 de octubre de 1997, los autores participaron en una reunión de la administración

[illegible]

C 5 1 2 Garantizar el suministro y control de los servicios y bienes para la eficaz operación de la administración pública C 6 1 1 Incrementar la recaudación tributaria a través de la implementación

La reforma tributaria a través de la implementación de herramientas de las tecnologías de la información y de mejora continua en los procesos de recaudación

Abstract: *Abstracto: Adhesión fiscal de la llamada*

C ó 1 2 Mejorar la coordinación hacendaria entre el Gobierno Estatal y los H. Ayuntamientos Municipales para optimizar los servicios catastrales, de fiscalización y defensa fiscal de la Hacienda

GASTO CORRIENTE/FUENTES DE FINANCIAMIENTO/GP/FORTAMUN/FAISM

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024

ESTRATEGIA TRANSVERSAL "GOBIERNO HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE"

Fomentar una **Cultura de Transparencia** a través de un Gobierno Moderno con eficiencia, mediante direcciones solidas, para atender las demandas ciudadanas, cumpliendo con estándares requeridos por la sociedad impulsando buenas practicas y fortaleciendo las capacidades para brindar servicios publicos con mayor beneficio a la sociedad

31 FINANZAS SANAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO

Quedará a cargo de la institución en materia de cumplimiento de las áreas correspondientes para su propia resolución.

Garantizar la conciencia de la ciudadana mediante módulos de atención y orientación para sus procesos administrativos, brindar atención a la ciudadanía en general, catalizando las necesidades para su promoción y desarrollo.

• Promover la transparencia proactiva, rendición de cuentas mediante un Gobierno abierto.

Cumplir con tiempo y forma la rendición de cuentas en cumplimiento a la Ley ante los órganos fiscalizadores de la independencia judicial, rendición de cuentas mediante un sistema electrónico.

Disenar descuentos a la ciudadanía a regularizarse en el pago de impuestos

Mejorar la infraestructura con estándares de Servicios Públicos que brinde el H. Ayuntamiento con estándares de calidad

- Establecer mecanismos de comunicación con los comités de las colonias del municipio

* Transparencia la aplicación y administración de los recursos financieros

Implementar esquemas de manera óptima en los procesos administrativos y gubernamentales

[illegible]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
Código de barras: 2024-0007



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)

LINEAS DE ACCIÓN:	31.1 Implementar acciones de mejoramiento, seguimiento y control de las áreas recaudadoras del H. Ayuntamiento
	31.2 Fortalecer la confianza de los ciudadanos para el pago de sus contribuciones
	31.3 Promover la aplicación de descuentos a quienes pagan por adelantado y a tiempo el impuesto predial
	31.4 Establecer convenios de colaboración con la banca de gobierno para la recepción de pagos por concepto de servicios que presta el H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo.
	31.5 Fortalecer la coordinación con las diferentes áreas del Ayuntamiento, para la planeación, programación, presupuestación ejercio y control de los recursos de los diferentes fondos de inversión
	31.6 Fortalecer la integración de informes financieros y cuentas públicas anual, para su presentación ante los órganos de fiscalización.
	31.7 Coordinar la integración de informes financieros y cuentas públicas anual, para su presentación ante los órganos de fiscalización.
	31.8 Realizar convenios con las diferentes cámaras de comercio en el municipio
	31.9 Otorgar y servicio del cobro de licencias a través de los nuevos mecanismos tecnológicos
	31.10 Coordinarse con las áreas generadoras de ingreso de este H. Ayuntamiento para reducir el alto índice de contribuyentes deudores.
	31.11 Ejecutar con transparencia las compras de los bienes muebles e inmuebles de acuerdo a la normatividad aplicable
	31.12 Embargar Bienes Muebles e Inmuebles a contribuyentes morosos los cuales hicieron caso omiso al llamado mediante el requerimiento de pago
	31.13 Impulsar la capacitación permanente a los servidores públicos para el mejor desarrollo de sus actividades
	31.14 Coordinación para la correcta Distribución del Recurso
	31.15 Simplificar el trámite de los servicios catastrales
	31.16 Verificar que el gasto de las dependencias municipales se encuentre debidamente justificado, comprobado y que cuente con suficiencia presupuestal.
	31.17 Otorgar la documentación original de los comprobantes y justificar los registros que se efectúan respecto a la recaudación de ingresos y ejecución del gasto
	31.18 Atender las auditorías realizadas al H. Ayuntamiento, respecto al aspecto financiero
	31.19 Registrar los ingresos y gastos con base acumulativa las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, en el sistema contable aplicando los principios, normas contables generales y
	31.20 Registrar los ingresos y gastos con base acumulativa las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, en el sistema contable aplicando los principios, normas contables generales y
	31.21 Registrar los ingresos y gastos con base acumulativa las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, en el sistema contable aplicando los principios, normas contables generales y
	31.22 Registrar los ingresos y gastos con base acumulativa las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, en el sistema contable aplicando los principios, normas contables generales y
	31.23 Registrar los ingresos y gastos con base acumulativa las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, en el sistema contable aplicando los principios, normas contables generales y
	31.24 Registrar los ingresos y gastos con base acumulativa las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, en el sistema contable aplicando los principios, normas contables generales y
	31.25 Registrar los ingresos y gastos con base acumulativa las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, en el sistema contable aplicando los principios, normas contables generales y
	31.26 Registrar los ingresos y gastos con base acumulativa las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, en el sistema contable aplicando los principios, normas contables generales y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)

Los vehículos oficiales del municipio

31.26 Garantizar el suministro puntual y oportuno de combustibles y programas

31 27 Cálculo para facturación de acuerdo al tipo de comodidades y prog.

31 26 Realizar una Valoración de análisis de puestos y revisiones

[illegible]

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)		SUBTOTAL		TOTAL	
8	Atender las observaciones de las auditorías y el elemento que se realicen al Ayuntamiento que son turnadas a la Dirección de Cuenta Pública para su prevención y solventación	Propuesta	2	166796	17
9	Obtener recursos federales, mediante los trámites correspondientes para la captación de los ingresos de dichos fondos o programas	Propuesta	255	166796	20
10	Atender las solicitudes de acceso que realicen los ciudadanos a la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la Secretaría de Finanzas y Administración en su calidad de sujeto obligado, para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Coahuila	Verificaciones	255	41699	23
11	Atender los parámetros de medición del Índice de Agende desde lo Local, mediante la recopilación de información para ubicar la situación actual de la Secretaría de Finanzas y Administración y así poder fortalecer la calidad mínima aceptable del Municipio	Anteproyecto	12	5000	26
12	Establecer un procedimiento que señale el horario y la documentación que debe presentarse para que se pueda otorgar el subsidio o apoyo a las personas que lo están solicitando	Anteproyecto	255	5000	28
13	Realizar la verificación que se cuente con suficiencia presupuestal en la partida de subsidios y apoyos	Anteproyecto	3	5000	31
14	Requisitar y publicar los indicadores correspondientes a la recepción y continuidad de información para transparentar la utilización de los recursos públicos y proporcionar información veraz a la ciudadanía	Anteproyecto	255	5000	33
15	Atender las solicitudes de otorgamiento de suficiencia y afectación presupuestal para obras públicas y gasto corriente que solicitan las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento	Documentos	255	5000	36
16	Establecer la coordinación con las áreas correspondientes a la secretaría de Finanzas y administración para la elaboración y actualización del Programa Operativo Anual, (POA y POE), para dar cumplimiento en tiempo y forma con los entres fiscalizadores, así como la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos	Documentos	3	1200	39
17	Coordinación con las áreas dependientes de la secretaría de Finanzas y Administración para la supervisión de los comités de vigilancia para el desarrollo de las barrancas para mantenerlas limpias en temporadas de lluvias, para prevención de desastres naturales, así también el Programa de Limpieza permanente, para conservar nuestras calles limpias, con el apoyo de la ciudadanía	Infusiones	4	Ciudadana	42

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL))

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION										FINALIDAD		1 Gobierno																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION										FUNCION		1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
SUBSECRETARIA DE FINANZAS										SUBFUNCION		1.5.1 Asuntos Financieros																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
SUBSECRETARIA DE FINANZAS										PROGRAMA		E. Prestacion de Servicios Publicos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
MISION:										Transformar el municipio con atencion a las necesidades prioritarias de la ciudadanía de manera directa fortaleciendo e impulsando el desarrollo y bienestar, mediante un gobierno social, abierto, incluyente y transparente que permitan dirigir nuestro municipio a traves de una eficaz gobernanza, empieando acciones eficientes con los recursos financieros que propicien e integran impactos positivos en la ciudadanía																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
VISION:										Ser un gobierno honesto a traves de politicas publicas equitativas, que denotian una administracion publica municipal eficaz, humana, incluyente, sostenible y sustentable, mejorando la calidad da vida de la población, midiendo cuentas claras y oportunas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO INICIAL:										FECHA DE APROBACION PRESUPUESTO MODIFICADO										FECHA DE APROBACION MONTO FINAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
ASIGNACION PRESUPUESTAL:										23 de diciembre 2023										28-ago-2024										\$5,784,957.31										\$5,517,333.15																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
PROGRAMA DE ACTIVIDADES										CALENDARIO DE EJECUCION										CALENDARIO DE METAS										CALENDARIO DE INVERSION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
NIP	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT	ENER	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
1	Establecer coordinación con las direcciones y coordinaciones a fin de incrementar los ingresos municipales	Reuniones (meses)	4	3500	1											4					1									\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41	\$41,069.41



[illegible][illegible]

[illegible][illegible]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)

DEPENDENCIA:		SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION		CLASIFICACION DEL GASTO																								
UNIDAD RESPONSABLE:		DIRECCION DE CUENTA PUBLICA GLOSA		FINALIDAD FUNCIÓN SUBFUNCIÓN PROGRAMA																								
MISIÓN:		Contribuir a que la Administración Municipal cuente oportunamente con la información financiera y presupuestaria, y que sirva de base para la toma oportuna de decisiones facilitando la realización de los análisis necesarios para la elaboración de presupuestos, proyectos y planes de gobierno en apoyo a la normatividad aplicable		1 Gobierno 1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios 1.5.1 Asuntos Financieros E Prestación de Servicios Públicos																								
VISIÓN:		Ser una instancia del Gobierno Municipal reconocida por autoridades y funcionarios, como una Unidad Operativa competitiva e innovadora en la aplicación de normativas, métodos y procesos de trabajo con los que se agilice, eficiente y estructura adecuadamente la información financiera y presupuestal necesaria para cumplir con las disposiciones legales en materia de rendición de cuentas y acceso a la información		FECHA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO INICIAL																								
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		FECHA DE APROBACIÓN:	23 de diciembre 2023	MONTO INICIAL	\$3,142,229.38																							
		FECHA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO MODIFICADO	28-sep-2024	MONTO MODIFICADO	\$3,539,888.17																							
		FECHA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO MODIFICADO		MONTO FINAL	\$3,944,872.95																							
MP		ACTIVIDADES	CALENDARIO DE EJECUCIÓN										CALENDARIO DE INVERSIÓN												TOTAL			
		RECURSOS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
1	Elaborar la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo. Gto correspondiente al ejercicio 2025. Para su aprobación correspondiente	2																										
2	Generar estados contables, presupuestales, programáticos y de disciplina, contables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables para la toma oportuna de decisiones	84																										
3	Contabilizar de manera oportuna las operaciones financieras y presupuestales derivadas del gasto e ingresos municipales	25900																										
4	Presentar la Cuenta Pública 2023 e informe financiero Municipal 2024 al órgano fiscalizador	2																										
5	Generar informes y reportes financieros para la integración del informe y cuenta pública	44																										
6	Cumplir con la evaluación de la administración contable mediante el portal del SEVAC, el aspecto de transparencia mediante la plataforma del municipio y en el Portal Nacional de Transparencia	12																										
7	Dar seguimiento a las auditorías internas y externas realizadas por los órganos fiscalizadores, competentes al aspecto financiero	4																										
8	Realizar la guarda y custodia de la documentación comprobatoria y justificativa de los registros contables	76																										

[Handwritten signature]



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)

DEPENDENCIA:		SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION												CLASIFICACIÓN DEL GASTO												SUBTOTAL					
UNIDAD RESPONSABLE:		DIRECCION DE CATASTRO Y PREDIAL												1 Gobierno 1.5 Otros Servicios Generales 1.8 1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales "E" Prestación de Servicios Públicos																	
MISION:		Procurar la correcta administración de los recursos financieros, siempre con eficiencia y transparencia, sirviendo con calidad, responsabilidad social y en el marco del estado de derecho.																													
VISION:		Establecer como una Secretaría líder en la Administración de las Finanzas Públicas, moderna, eficiente, creativa, que proporcione los servicios digitalizados y automatizados cercanos a la ciudadanía, con sentido humano y vocación de servicio.																													
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:		FECHA DE APROBACIÓN:		FECHA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO INICIAL				FECHA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO MODIFICADO				FECHA DE APROBACIÓN MONTO FINAL																			
		23 de diciembre 2023		MONTO INICIAL				MONTO MODIFICADO				MONTO FINAL																			
				\$14,763,390.55				\$14,922,689.42				\$14,115,267.87																			
				PROGRAMA DE ACTIVIDADES																											
		CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE INVERSIÓN																	
		E F M A M J J A S O N D												E F M A M J J A S O N D																	
		TOTAL												TOTAL																	
		E F M A M J J A S O N D												E F M A M J J A S O N D																	
N/P	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	RENT	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	
1	Atención al contribuyente (Dirección de Catastro)	Contribuyentes	1,260	3,760	12	20	23	20	23	11	21	23	21	22	22	11	229	160	130	130	100	110	100	70	90	80	70	100	130	1,260	\$398,587.23
2	Captura de datos de información catastral (Dirección de Catastro)	Predios	2,120	6,360	12	20	23	20	23	11	21	23	21	22	22	11	229	200	140	160	160	130	210	210	210	210	150	160	2,120	\$398,587.23	
3	Actualización de la base de datos para conocer a los contribuyentes al corriente y morosos en el pago del impuesto predial (Dirección de Catastro)	Pedonal Catastral	1	154,177	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	\$325,468.83	
4	Gestionar la actualización de la cartografía a la Coordinación General de Cambio del Gobierno del Estado (Dirección de Catastro)	Ocho	4	154,177	0	0	0	20	0	11	0	23	0	0	0	11	65	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	4	\$325,468.81	
5	Gestionar la actualización del sistema catastral municipal (Dirección de Catastro)	Ocho	4	154,177	12	0	0	0	0	0	21	0	21	0	0	11	65	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1		\$398,587.27	
6	Gestionar la implementación de módulo para la información y canalización de los servicios catastrales (Dirección de Catastro)	Ocho	3	153,715	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	11	46	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		\$325,468.82	
7	Gestionar un parque vehicular para la realización de las funciones catastrales (Dirección de Catastro)	Ocho	1	154,177	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		\$325,468.83	



100

21	23	21	22	22	11	2239	5	4	5	6	10	0	5	4	1	0	5	0
----	----	----	----	----	----	------	---	---	---	---	----	---	---	---	---	---	---	---

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)																														
MISIÓN:		Recaudar los ingresos proyectados a través del cobro de los refrendos, aperturas, ampliaciones de horarios, anuncios, modificaciones de las licencias de funcionamiento comercial en el municipio de Chilpancingo de los braves, así como los cobros de anuncios de publicidad y ampliaciones de horarios																												
VISIÓN:		Que todos los contribuyentes del padrón de las licencias de funcionamiento comercial de los establecimientos mercantiles en Chilpancingo se encuentren al corriente con sus pagos de impuestos.																												
FECHA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO INICIAL										FECHA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO MODIFICADO										FECHA DE APROBACIÓN MONTO FINAL										
FECHA DE APROBACIÓN: 23 de diciembre 2023										FECHA DE APROBACIÓN: 26-ago-2024										FECHA DE APROBACIÓN: MONTO FINAL										
MONTOS INICIALES										MONTOS MODIFICADOS										MONTOS MODIFICADOS										
\$1,612,436.28										\$1,897,738.59										\$1,822,244.15										
PROGRAMA DE ACTIVIDADES																														
CALENDARIO DE EJECUCIÓN										CALENDARIO DE METAS										CALENDARIO DE INVERSIÓN										
NºP	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
					2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023
1	Realizar los cobros de refrendo, aperturas y/o modificaciones de las licencias de funcionamiento comercial	RECIBOS	16296	16296	16296	23	21	21	21	21	20	22	21	22	22	23	262	1100	1000	750	450	520	400	300	220	400	400	360	600	8500
2	Cobros de anuncios de publicidad	RECIBOS	564	564	564	23	21	21	22	23	20	22	21	22	22	23	262	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540
3	Asistencia en las diferentes audiencias en el municipio	RECIBOS	12650	12650	12650	23	21	21	22	23	20	22	21	22	22	23	262	750	620	750	450	350	300	250	220	150	180	210	200	4180
4	Atención a la ciudadanía en el módulo de licencias comerciales	FOTO	12650	12650	12650	23	21	21	22	23	20	22	21	22	22	23	262	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	750	8000
										SUBTOTAL										\$1,822,244.15										
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN																														
CLASIFICACIÓN DEL GASTO																														
1. Gobierno.																														
1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios.																														
1.5.1. Asuntos Financieros.																														
E - Prestación de Servicios Públicos																														
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL																														
UNIDAD RESPONSABLE:		Promover el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes en tiempo y forma con el fin de lograr una total regularización del padrón de contribuyentes que han caído en morosidad de impuestos o derechos de créditos fiscales, todo ello con estricto apego al Código Fiscal Municipal Número 152.																												
MISIÓN:		Ser una dirección que rode un servicio integral al contribuyente con eficacia y calidad a fin de ganar su confianza, para subsanar la Recaudación de Contribuciones Municipales y lograr un crecimiento sustentable																												
VISIÓN:		Ser una dirección que rode un servicio integral al contribuyente con eficacia y calidad a fin de ganar su confianza, para subsanar la Recaudación de Contribuciones Municipales y lograr un crecimiento sustentable																												
FECHA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO INICIAL										FECHA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO MODIFICADO										FECHA DE APROBACIÓN MONTO FINAL										
FECHA DE APROBACIÓN: 23 de diciembre 2023										FECHA DE APROBACIÓN: 26-ago-2024										FECHA DE APROBACIÓN: MONTO FINAL										
MONTOS INICIALES										MONTOS MODIFICADOS										MONTOS MODIFICADOS										
\$1,612,436.28										\$1,897,738.59										\$1,822,244.15										
PROGRAMA DE ACTIVIDADES																														
CALENDARIO DE EJECUCIÓN										CALENDARIO DE METAS										CALENDARIO DE INVERSIÓN										
NºP	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
					2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023
1	Invitaciones a Contribuyentes Deudores, para bajar el porcentaje de crecimiento en el padrón de deudores	Documentos	3500	140000	140000	18	20	14	22	21	20	10	22	25	20	24	229	3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500	3500
										SUBTOTAL										\$2,482,816.04										

[illegible]

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	CLASIFICACION DEL GASTO
		1 Gobierno
		15 Asuntos Financieros y Hacendarios
		151 Asuntos Financieros
UNIDAD RESPONSABLE:	SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	E - Prestacion de Servicios Publicos
MISION:	Contribuir a que la Administracion Municipal cuente oportunamente con la informacion que sirva de base para la toma oportuna de diciones, y facilitar la realizacion de los programas y acciones Municipales, todo en apogo a la normatividad aplicable	
VISION:	Ser una Instancia de Gobierno Municipal reconocida por autoridades y funcionarios, como Unidad Operativa Competitiva, para cumplir con las disposiciones legales en materia de rendicion de cuentas y acceso a la informacion	

[illegible]

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)

[illegible]

~~Handwritten signature~~



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO
CIVIL 10-02-2024 2024 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)																																																																																																																																																					
CLASIFICACIÓN DEL GASTO																																																																																																																																																					
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION														1. Gobierno																																																																																																																																							
FINALIDAD														1.8 Otros servicios Generales																																																																																																																																							
FUNCIÓN														1.8.5 Otros																																																																																																																																							
SUBFUNCIÓN														E- Prestación de servicios Públicos																																																																																																																																							
PROGRAMA																																																																																																																																																					
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES																																																																																																																																																					
MISIÓN:														Programar y ejecutar en coordinación con las dependencias del h. Ayuntamiento municipal, los programas de mantenimiento y conservación de los bienes inmuebles, a fin de que los empleados puedan brindar mejores servicios desempeñándose en un ambiente de trabajo unido y cálido, a fin de proporcionar equipamiento necesario para los eventos y servicios generales																																																																																																																																							
VISIÓN:														Ser una dirección con el mejor personal capacitado para brindar con eficiencia y eficacia los servicios de mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles, así como proporcionar el equipamiento de eventos de logística y servicios solicitados por las dependencias del h. Ayuntamiento e instituciones oficiales																																																																																																																																							
FECHA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO INICIAL: FECHA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO MODIFICADO: FECHA DE APROBACIÓN MONTO FINAL																																																																																																																																																					
FECHA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO INICIAL:														FECHA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO MODIFICADO:														MONTO MODIFICADO										MONTO FINAL																																																																																																															
23 de diciembre 2023														28-sep-2024														\$22,770,783.77										\$27,859,675.31																																																																																																															
FECHA DE APROBACIÓN:																																																																																																																																																					
PROGRAMA DE ACTIVIDADES																																																																																																																																																					
CALENDARIO DE EJECUCIÓN														CALENDARIO DE METAS														CALENDARIO DE INVERSIÓN																																																																																																																									
NºP	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	BENEF.	E												F												M												A												M												J												J												A												S												O												N												D												TOTAL
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL																																																																																																										
1	Mantenimiento y limpieza en general diaria en todo del h. Ayuntamiento municipal	Areas	365	2000	30	28	31	30	30	30	30	30	30	28	31	31	31	360	30	28	31	30	30	30	30	28	31	31	31	360	30	28	31	30	30	30	30	28	31	31	31	360	\$11,544,037.82																																																																																																										
2	Apoyo de logística con mobiliario, todos y sonido para eventos oficiales y peticiones externas	Eventos	365	3000	31	28	30	30	30	30	30	30	30	30	30	31	31	332	31	28	30	30	30	30	30	30	31	31	31	332	31	28	30	30	30	30	30	30	31	31	31	332	\$11,544,037.82																																																																																																										
3	Mantenimiento preventivo y correctivo, revisión diaria del sistema eléctrico y redes hidráulicas del h. Ayuntamiento	Areas	300	2000	30	30	30	30	30	31	31	30	31	30	31	31	365	30	30	30	31	31	30	31	30	31	30	31	31	365	30	30	30	31	31	30	31	30	31	31	365	\$11,544,037.81																																																																																																											
SUBTOTAL																																																																																																																																																					
\$34,832,113.75																																																																																																																																																					

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)									
CLASIFICACIÓN DEL GASTO									
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION									
2.7 Otros Asuntos Sociales									
2.7.1 Otros Asuntos Sociales									
E- Prestación de Servicios Públicos									
DEPENDENCIA:	UNIDAD RESPONSABLE:	MISIÓN:	VISIÓN:	FECHA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO INICIAL:					
		Ver un instrumento que propicie el desarrollo humano, psicológico y profesional del personal que labore en el H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a través de la capacitación y profesionalización, lo cual nos permitirá crear mayor el ámbito laboral.	Brindar herramientas a los trabajadores del H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por medio de las capacitaciones, actualizaciones y profesionalización, que nos permita mejorar su calidad y así mejorar la atención a la ciudadanía.	FECHA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO MODIFICADO:	26-sep-2024	MONTO MODIFICADO	\$1,454,364.24	MONTO FINAL	\$1,281,888.32

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2024 (FINAL)

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

NIP	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANT.	GÉNERO	CALENDARIO DE EJECUCIÓN												CALENDARIO DE INVERSIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
																	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	Curso de capacitación para trabajadores de crianza	Cursos	14	5	14	10	15	10	14	14	12	10	14	11	148	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	CLASIFICACIÓN DEL GASTO
UNIDAD RESPONSABLE:	COORDINACIÓN DE COMBUSTIBLES	FINALIDAD 1 GOBIERNO
		FUNCIÓN 1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES
		SUBFUNCIÓN 1.8.5 OTROS
		PROGRAMA E Prestación de servicios Públicos
MISIÓN:	Transformar el Municipio con atención a las necesidades prioritarias de la ciudadanía de manera directa, fortaleciendo e impulsando el desarrollo y bienestar, mediante un Gobierno local, abierto, participativo, incluyente y transparente que permitan dirigir nuestro municipio a través de una eficaz gobernanza, empleando acciones enfocadas en los recursos financieros que propicien e integren impactos positivos en la ciudadanía	
VISIÓN:	Ser un Gobierno honesto a través de políticas públicas equitativas, que eleven una administración pública municipal eficaz, humana, incluyente, sostenible y sustentable, mejorando la calidad de vida de la población, rindiendo cuentas claras y oportunas	

FECHA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO INICIAL		FECHA DE APROBACIÓN PRESUPUESTO MODIFICADO		FECHA DE APROBACIÓN MONTO FINAL	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:	FECHA DE APROBACIÓN:	MONTO INICIAL	MONTO MODIFICADO	MONTO MODIFICADO	MONTO FINAL
	23 de diciembre 2023	\$1,179,820.22	26-agr-2024	\$1,187,806.91	\$1,087,344.77

[illegible]

